Se suscribe en Madrid
En el despacho de suscricion, calle de Carretas, Nº 31.
En las Provincias
En las Administraciones de Correos.

# El Español

DIARIO DE LAS DOCTRINAS Y DE LOS INTERESES SOCIALES.

Precio de Suscripcion.
Para Madrid, las Provincias y el Extranjero, franco de porte.
Por un mes ..... 30 rs. vn
tres meses ..... 85
seis meses ..... 160
un año ..... 320

Nº. 147. MADRID, SABADO 26 DE MARZO, 1836. PRECIO DIEZ CUARTOS

## ACTOS DEL GOBIERNO.

MINISTERIO DE GRACIA Y JUSTICIA.

*Real órden circular.*

Cuando se cambian las instituciones políticas de un estado, es necesario un escrupuloso exámen para que los empleados con telas, que sin apoyo á las antiguas, sirvan de fundamento fálido para consolidar las nuevas. Si los que forman el ramo judicial pueden ser acreedores de una censura grave, aunque imparcial, para que no padezcan la justicia no comprometa los grandes intereses del trono y de la nacion. Por eso desde que última y felizmente empezó á amanecer en España el sistema representativo, se consideraron como interinos los empleos de judicatura, y se han revisado con esta calidad casi todos los jueces de primera instancia que existen en el dia, á imitacion de lo que se habia resuelto espresamente en el año de 1820. Pero el estado interino y precario de los jueces debe tener un término, porque el principio necesario y generalmente reconocido de su independencia, se estrella con su inamovilidad. No es prudente ni político establecer esta sin tener garantías seguras contra los abusos y la arbitrariedad, garantías que deben hallarse en las leyes mas bien que en las cualidades, muchas veces aparentes y siempre variables, de las personas. Las leyes ahanzan las garantías por medio de una responsabilidad bien marcada, y que se pueda hacer efectiva fácilmente, sin que haya medios ni rodeos para conseguirlo. Ya se gozan la falta de códigos nos tiene reducidos á una legislacion dispersa, antigua, y que la razon recta y la probidad constante apenas son suficientes para acomodarla á las costumbres, á los descubrimientos, y á lo que exigen los adelantamientos y las leyes del siglo. Sin embargo, el gobierno desea acercarse todo lo posible á la perfeccion á que se podrá reunir mas adelante. Con este objeto S. M. la Reina Gobernadora se ha servido resolver que se proceda en propiedad los subalternos de primera instancia que se sirven interinamente: reservando estas provisiones en personas que reunan los requisitos necesarios, y que en el crescen hecho durante la interinidad hayan acreditado su aptitud, su adhesion al trono y á la Soberana legal, su integridad, su prudencia, y las demas virtudes que forman el carácter de un buen juez. Para no sufrir estas beneficas y justas miras, se observarán las reglas siguientes.

1.ª Los jueces de primera instancia que cuenten cuatro años de servicio interino, y aspiren á obtener en propiedad la judicatura que sirven, formarán sus representaciones para S. M., acompañadas de documentos que acrediten su calidad, el pueblo de su naturaleza, su carrera literaria, sus servicios al Estado; y los méritos que hayan contraido en ella.

2.ª Estas instancias así documentadas las remitirán á la audiencia territorial por el conducto del regente, y la audiencia las unirá á los respectivos expedientes, que deben tener abiertos en cumplimiento de la Real órden comunicada con fechas de 16 de febrero, 24 de abril y 6 de mayo de 1835.

3.ª Sobre las noticias que preste el expediente acerca de cada juez, completará la audiencia su instruccion con los datos que pueden tomarse de las causas y pleitos sentidos al tribunal superior, y en que haya procedimientos y providencias de aquel, y con los informes de los autoridades y personas particulares, imparciales y honradas que estime necesarios y convenientes para asegurar su opinion.

4.ª Completo el expediente, se remitirá con el informe instruido de la audiencia á la seccion de Gracia y Justicia del Consejo Real de España é Indias.

5.ª La seccion lo examinará, y consultará á S. M. su parecer para que conceda ó niegue el nombramiento en propiedad.

6.ª De Real órden lo digo á V. para los efectos consiguientes su cumplimiento. Dios guarde á V. muchos años. Madrid 24 de marzo de 1836.—Alvaro Gomez.—Sr. regente de la audiencia de.....

*Real decreto.*

En nombre de mi augusta Hija Doña Isabel II, vengo en dar mi consentimiento al contador general de Distribucion don Antonio de Elola, por convenir así al servicio público, verificando al propio tiempo para servir en comision dicho empleado á D. Ramon María Calatrava, primer jefe de seccion de la secretaría del despacho de nuestro cargo. Tendrálo entendido, y dispondrás lo necesario á su cumplimiento. Está rubricado de la Real mano.—En el Pardo á 16 de marzo de 1836.—A D. Juan Alvarez Mendizabal.

*Órden sobre las ocurrencias de Aragon, de que hablamos en el número de ayer.*

Excmo. Sr.: Hombres descontentadizos y cuyo sistema es vivir en continuas convulsiones, sin que ninguna clase de gobierno llene sus miras ambiciosas, que aunque despreciables por sus antecedentes, no dejan sin embargo de tener influjo y hacerse partido entre gentes que por sus pocos talentos no pueden conocer sus funestas intenciones; hace tiempo que proyectando de indignitos estos pueblos, puntos de apoyo del descanso de la brigada de mi cargo, con el objeto de hacerla para proclamar segun sus designios la Constitucion del año 1812 y las Cortes revisoras, siempre de ellos y sus antecedentes, se habian fraguado sus tramposas intrigas que no hallan acogida en estos valientes: mas el 11 corriente, aprovechándose de mi separacion de la brigada con los compañeros de preferencia y la caballería para operar sobre los enemigos en Cataluña, y asistiendo al acto D. Manuel Sebastian, gefe de la 4.ª brigada del ejército de Cataluña, tratan de promover la seduccion, aprovechando de la crítica posicion mia, como tengo manifestado en mi comunicacion del 20 del pasado por conducto del Excmo. Sr. capitan general, y tratando, valido de ella, de sublevarme con la tropa, la que no me pudieron conseguir, por estimarse mi gente tan fiel, que no pudieron conseguir, aun cuando del tercer batallon de Córdoba D. José Orillera, que le dirigió al soborno, que por minutos se le escaparon, y con el carácter que le es análogo hizo sobre paralizarse, disminuyo á mi regreso conocimiento de las circunstancias, y que en razon á esto se ha tratado por estos enemigos, viendo la principal de ellas su pision, que ya no se ha conseguido; pero como Haya llegado á mi mando este infame, sin hacer correr la voz en el reino para que el batallon de Córdoba pasa sus mapisvéc. Ellos, mostrando á su comandante y á mí, y á todos los pueblos que pasamos, que no hay otro que el honor de este brillante cuerpo, y mi reputacion, me ponen en el caso de mandar á S. M. por conducto de V. E. mis sentimientos y los de los generales, gefes, oficiales y tropa que componen la brigada de mi cargo, que son los de sostener todos porder liberal, el trono de Isabel II, la libertad nacional y la Constitucion que actualmente nos rige, esterminando los enemigos, que nos ataquen nuestra patria; pudiendo asegurar á V. E. con las demas mas positivas, que semejantes tramas y ocurrencias no han hallado acogida en un solo de los que componen esta columna, pues todos el 11 de marzo, se han llenado de la mas justa indignacion, y se hallan dispuestos á reprimirlas á toda costa, para que V. E. pueda asegurarlo en breve, desearia que S. M. V. E. que los pueblos en mi comunicacion citada, con que han cumplido mis deseos y los de los bravos que me acompañan. Espero, pues, Excmo. Sr., se digne V. E. hacer presente á S. M. esta profesion de fe, y decirle que nos hacen de su superior agrado, debiendo abandonar nuestras posiciones en Africa. Pido con afirmar por consiguiente que el ministerio, mas de que vuelvan á Francia los regimientos que pertenecieron á la division de los Pirineos Orientales, para formar parte de la expedicion de Mascara y de Tlemsen, no ha hecho mas que acomodarse á los limites designados en el presupuesto para la guarnicion de Africa, y que lejos de poner en alzamiento á Argel se compa con toda natividad en adelantar la colonizacion de aquel pais, y en consolidar su posesion.

El comandante de la columna móvil de Puerto-Llano, capitan de caballería del regimiento de Leon 2.º de Ligero, D. Joaquin Fitor, batió el dia 5 una peloton de infantería perteneciente á la faccion de Dejita en Sierra-Gallega, y obligándolo abandonar dicho punto con muerte de varios facciosos, y habiéndoles quitado seis escopetas, mantas y otros varios efectos militares. En el mismo dia fueron atacados por tres facciosos los pastores de Hinojosa, Matías Nieva, y Fernando Gonzalez; pero estos desarmaron á los facciosos, mataron á uno, é hicieron prisionero á otro llamado Amian, que es indultado de segunda vez.

## ESTRACTO DE PERIODICOS ESTRANJEROS.

(Del *Correo Francés.*)

*¿Lo abandonará M. Thiers, cambiará el aspecto de los negocios exteriores?*

Muchos hay que no pudiendo imaginar que se hubiese formado un ministerio con el solo objeto de hacer imposible los asuntos, al que M. Thiers hubiese hallado una gran ventaja en separarse M. Molé para postrarse inmediatamente á sus plantas, reconciliándose al público con una segunda deferencia, cuya vergüenza pudiera haber evitado, esperaban con la mayor confianza la reparacion revelacion de algun secreto político que á todos quiere atonitos. Por ejemplo; el conato atrevido de otro sistema de gabinete, ó un golpe decisivo para los publicistas de Francia, como dicen, una intervencion en España, la declaracion de guerra al Oriente, un auxilio oficial á la Polonia, ó otra cosa cualquiera por este estilo. Al menosinsipre se creia que hubiese algo; porque no era de suponer, decian, que M. Thiers, cuyo talento no puede negarse su propia, activo, y que hace por parecer emprendedor, hubiese salido á presidente del consejo solo por una vanidad pueril, y sin haber formado ningun proyecto que recomendase su presidencia.

Sin embargo, las que se desharán en marqueables conjeturas, al ver la noticia que la tomaban en las cámaras el personaje de que hablamos, empiezan á adoptar la opinion general, y á creer que el nuevo presidente del consejo va sin duda á representar un papel mucho menos brillante que el que habian fraguado en su imaginacion.

No sabemos si M. Thiers ha concebido algunos planes superiores á los ya establecidos para el sistema que adopta, pero lo que sí sabemos ademas de lo que el mismo ha declarado, que principalmente en lo relativo á las cuestiones esteriores no ha venido á innovar, sino á seguir el camino trillado: no á dirigir, sino á obedecer. Es tan contraria á su naturaleza, y á su modo de pensar, la idea de acoger un pensamiento independiente y elevado, que podiendo solamente tener un mano, ha tomado dos de mano propio; uno fuera de la cámara, que probablemente no le habra oprimido con el peso de los negocios estranjeros, sin promesterle antes el auxilio de su experiencia, y el otro en la cámara, á quien ha hecho dudar de darle á de quitarle la mayoría.

En semejante situacion, no por el preparado, ó con resignacion sufrida, se halla en el caso de llevar la andacia de sus pensamientos mas allá de lo que ayer se le indicaba en el *Diario de los Debates*: es decir, basta intercedor únicamente con el Austria para que tenga alguna indulgencia con los degraciados polacos, equivalentes ignominiosamente de la *ciudad libre* de Cracovia. Y pudiemos carnos por contentos: si M. Thers se atreve á esto, y hace que se verifique un *interventismo*, será un acto meritorio, y acaso mayor de lo que ya se espera de él. Aliviar el infortunio de los desgraciados proscriptos es sin duda un deber y un honor; sin embargo, si los que se vanaglorian de haber gobernado la Francia hace tres años, en union con la Providencia, no hubieron evitado de hasta el primer de dignidad, ¿se verian forzados á tomar que hacer suplicos á los que han violado los tratados de Viena? ¿No podrian ofrecer á la Polonia otra cosa que el

**ADVERTENCIA A NUESTROS SUSCRITORES DE LAS PROVINCIAS.**

*Los señores suscritores á* EL ESPAÑOL *cuya suscricion concluye al fin del presente mes, se servirán renovarla en las respectivas administraciones de correos del pueblo de su residencia si desean que no se les interrumpa el envío del periódico.*

ADVERTENCIA A NUESTROS SUSCRITORES DE MADRID.

*Deseamos de que nuestros suscritores reciban el periódico todas las mañanas á primera hora, y á fin de facilitarles un medio seguro y regular de saber y de poder dar parte de la negligencia ó otros que pongan nuestros repartidores en la entrega de los números; desde este dia indicaremos en el lugar de nuestro periódico, en que va hoy puesto, la hora á que concluye el tirado de la edicion de Madrid. Por este medio, y calculando una hora mas de tiempo despues de la que se indique terminado el tirado del dia anterior, sabrán nuestros suscritores si hay falta de parte de los empleados, en cuyo caso los rogamos que sin demora ni indulgencia dirijan su queja por escrito á la administracion representando en ella el nombre del suscritor y la calle en que vive.*

*Estas reclamaciones vendrán dirigidas á la administracion de* EL ESPAÑOL, *y podrán ser entregadas indistintamente en las oficinas del establecimiento, calle de las Rejas, núm. 3, ó en el despacho de suscricion, calle de Carretas, núm. 31.*

**Observaciones Meteorologicas.**

| EPOCAS. | TERMO. REAUM. | BAROMET. | HIGRO. | VIENTOS. | ATMOSFERA. |
|---|---|---|---|---|---|
| 7 de la m. | 4 s. 0. | 26 p. 2 l. | 64 gr. | Noroeste. | Ráfagas. |
| 12 del dia. | 11 s. 0. | 26 p. 2 l. | 40 gr. | Noroeste. | Ráfagas. |
| 3 de la t. | 11 s. 0. | 26 p. 2 l. | 34 gr. | Oeste. | Despejado. |

**Afecciones Astronomicas.**

EL SOL.

Sale á las 5 y 49. Se pone á las 6 y 11.

EL 10 DE LA LUNA.

Sale á las 12 y 46 m. de la m. Se pone á la 2 de la n.

**La publicacion de EL ESPAÑOL**

TERMINÓ AYER A LAS SEIS Y MEDIA.

# EL ESPAÑOL

## MADRID.

SABADO 26 DE MARZO.

No es muy fácil en un solo artículo hacer una crítica juiciosa y completa del discurso de la Corona. Es mas largo de lo que suelen ser semejantes documentos; y á pesar de esto, aun se le olvidó al gobierno al estenderle, que habia lejiones estranjeras, y que estas merecian, aunque no fuese sino por cortesía, una mencion honrosa. Pero prescindiendo de esta falta notable, nos atreveremos á hacer algunas observaciones sobre asuntos que nos tocan mas de cerca. Lo haremos con tanta mas libertad, cuanto que el gobierno no ha tenido inconveniente en hablar de ellas por la boca augusta de S. M. la REINA Gobernadora; y si bien no era de esperar que los ministros de la corona usasen de este medio para disculparse de la falta de cumplimiento de sus promesas, les perdonamos, en fuerza de su amarga posicion, este medio de recomendarse á la clemencia de los Estamentos.

El gobierno, dice el discurso, presentará *el proyecto de ley electoral*, que espero examinarán las Córtes con madurez y prontitud. Mucho sentimos que el ministerio no haya sido mas esplícito en este punto, puesto que en otros no ha tenido inconveniente en ser difuso. Cualquiera colegirá de las palabras del discurso en esta materia, que el proyecto que el gobierno piensa presentar á las Córtes es el mismo que sometió á su deliberacion en la legislatura anterior, y confesamos francamente que sentiriamos mucho verle reproducido en aquellos mismos términos. No hubiera estado demas haber tan siquiera insinuado que se mandaria á los Estamentos con aquellas mejoras que la discusion á que estuvo sujeto, y la crítica que sufrió de la prensa periódica han hecho necesarias. Esperamos, sin embargo, que el gobierno de S. M. así lo hará, y que meditará antes de remitir el proyecto á las Córtes, los males que produciria si insistiese en presentarle tal como estaba originalmente estendido.

El gobierno hace cumplida justicia al bizarro ejército, que tan valientemente sostiene la libertad y el trono de ISABEL II. Esperamos que estos elogios no serán vanas palabras, y que no se les escasearán aquellos recursos, sin los cuales sus esfuerzos vendrán á ser inútiles. Hemos aludido á la falta que encontramos en el discurso acerca de las legiones estranjeras. Ya han hecho servicios bastantes al pais para merecer una honrosa mencion en un documento de esta naturaleza; y la injusticia seria tanto mas notable con respecto á la inglesa, cuanto que si acaso aun no ha correspondido á las esperanzas que de ella se concibieron algun dia, es principalmente debido á la falta del cumplimiento por parte del gobierno de las condiciones, bajo las cuales se decidieron á servir en España.

Muchas razones tenemos para dudar de la legalidad que asistió al gobierno al dar por sí el decreto sobre Guardia Nacional. No las diremos ahora, porque llegará el dia en que se dispute la que ha tenido para dictar la mayor parte de los disposiciones legislativas que ha dictado durante la ausencia de las Córtes. De todos modos queremos ver aumentada dicha fuerza, y de tal modo organizada, que no esté sujeta á las influencias é intrigas, ni de las autoridades, ni de las facciones. Sostendremos del órden y de la libertad, este es su instituto.

El voto de confianza pedido á las Córtes y concedido al gobierno en la legislatura anterior, tuvo por principal objeto el manifestar la armonía existente entre los poderes del Estado. Así lo dice el ministerio por boca de S. M., y tambien que pensaba hacer uso de este voto, *á la vista y bajo la inspiracion* de las Córtes. Inútil hubiera sido entonces la suspension de tanta disposicion legal, como queda anulada al concederle los Estamentos semejante confianza; pues que siempre que hubiese tenido que hacer uso de ella habia de haber ocurrido al *apoyo é inspiracion* de los cuerpos colegisladores, quedaban las atribuciones de todos los poderes en el mismo ser y estado que antes tenian. No deja, pues, de ser un poco notable la escusa de que por haberle faltado aquel apoyo, es decir, por haber el mismo gobierno disuelto las Córtes, no ha podido hacer uso del voto que tan generosamente le concedieron, sino con la mayor *circunspeccion y reserva*. ¿Pensaba el gobierno que habian de estar siempre las Córtes reunidas? ¿No las reunió con un solo objeto? Y cumplido aquel objeto, ¿pensaba el Sr. MENDIZABAL que mientras el estado del pais sediento de instituciones definitivas, le hubiera permitido continuarlas sin otro fin que el de prestar su apoyo y trasmitir su inspiracion á los actos del gobierno? No. El ministerio sabia bien que las Córtes pasadas no tenian otra mision que hacer la ley electoral, y que una vez hecha, no podian subsistir un solo dia si se consultaban los deseos y las exijencias del pais. Pero es inútil hablar de esto; pedir un voto de confianza, exigir la suspension de la ley sin mas objeto que manifestar la armonía que reina entre los poderes del Estado, es un absurdo; obtener eso voto, conseguir la terrible facultad de suspender la ley, y no hacer uso de él sino mientras existe el poder de hacerla ó de modificarla, es una contradiccion. Busque el gobierno otra disculpa, que esta le sirve de bien poco; sus mismos actos la contradicen. El ha hecho uso de esas facultades cuando ó como le ha convenido. El ha dado un decreto de Guardia nacional, y ha dado á su beneficio una aplicacion á los bienes nacionales. El ha hecho otras cosas grandes y pequeñas, que solo en la creencia de hallarse revestido de facultades estraordinarias, ha podido concebir y ejecutar. y sin embargo las Córtes no estaban reunidas para apoyarle, para inspirarle. Desgraciadamente para el gobierno, y no muy afortunadamente para el pais, las pocas cosas que se ha atrevido á hacer, no estan comprendidas en las facultades que las Córtes le concedieron. Pero esta cuestion es demasiado larga é importante para tratada en un solo artículo.

No sabemos hasta que punto será exacto lo que el gobierno hace decir á S. M. acerca de haber hecho frente á los gastos públicos con los solos recursos que antes tenia. Ya contiene con algun atraso; pero tambien se le olvida hablar de las contribuciones, de las suscriciones voluntarias, de los donativos forzosos que se han impuesto por algunas autoridades y que el gobierno ha permitido. En todas partes se tienen por sacrificios y gravámenes nuevos, pues en ningun pais bien gobernado se permiten semejantes atentados.

Mucho celebramos que al gobierno de S. M. le quede tiempo para pensar en proyectos de caminos; empresa tan vasta requiere en efecto mucha premeditacion, y como el discurso nos dice que se pondrá en práctica luego que se acabe la guerra civil, suspenderemos nuestras observaciones para entonces. Tambien el gobierno podia haber suprimido ese párrafo del discurso; pero hay quien cree que en esta clase de documentos, el objeto principal debe ser deslumbrar con apariencias. No suponemos que el gobierno de S. M. haya tenido semejantes intenciones; si así fuese, es probable que no logre su objeto. Estamos en un siglo muy positivo para alimentarse largo tiempo de ilusiones.

---

*En este momento ningun objeto puede hallarse mas digno de atencion que la guerra*, dice el Eco en su número 670 y en un artículo remitido que contesta á otro del Sr. C. de A. que nosotros no hemos leido. Nuestra opinion, que da á la del Norte igual importancia, nos impele á entrar en el exámen de algunas doctrinas que sienta el Eco, á demostrar nuestro corto entender, erróneas, y á demostrarle que no es el autor de las demas que emite, como parece pretender: nos desentenderemos de otras, dejando al promovedor de esta polémica su ofensa ó defensa, que nosotros no tomamos sino en cuanto digna relacion con la ilustracion del público, que siempre gana en examinar por sí estas cuestiones, de que tan importantes. Asienta el artículo de que nos ocupamos, que el ejército se halló siempre en un igual grado de entusiasmo que al presente; y aunque en su profesion de fe nos manifiesta que ha pertenecido á él, ó no ha de tomar á mal que dudemos de tal asercion, á ha de confesarnos que no ha conocido aquel ejército en esta y en anteriores situaciones. Somos nosotros de los que concedemos sin necesitar argumentos en pro ni en contra, que el soldado rara vez se mueve por sus propias afecciones, y si mas bien por la de sus gefes y por el concepto que estos se granjean; pero *sean las causas las que fueren*, pues no creemos necesario analizarlas, la verdad es que el ejército tuvo una época, y no de corta duracion, en que repugnaba el combate, en que murmuraba públicamente de sus caudillos y de las operaciones por ellos acordadas, en que estimaba á sus enemigos en mas de lo que valian, en que no inspiraba confianza á los que debian conducirlo, en que ponderaba los triunfos á sus antagonistas, en que no apreciaba sus hazañas, en que no se consideraba seguro con igualdad de fuerzas á las que el enemigo le oponia; y en que, finalmente, militares que acreditaron energía y bravura en mas de una ocasion, opinaban por la defensiva, y á ella reducjeron sus planes. No hay valor razonable para dudar de esta verdad, confesada por todos, como por todos preconizada la diferencia afortunada que en la actualidad conocemos, y la gratitud pública debe tributar al digno general CORDOBA repetidos testimonios de estimacion por haber obrado esta revolucion en la moral del ejército por mas que estuviese indicada, esperada y anunciada. No citaremos abundantes ejemplos que afianzen lo dicho; porque público es, y porque no queremos renovar desapacibles circunstancias, sensaciones de dolor en dias en que esperamos muy de veras en el entusiasmo nacional, en la alianza de todos los españoles.

*Mas y mejor provisto para la guerra* dice el artículista que está nuestro ejército con referencia al rebelde; y aunque leido de prisa aparezca luminosa y exacta esta verdad, luego de analizada hemos de encontrarla sofística. Para combatir en terrenos despejados, para ofrecer y admitir una batalla, para emplear todas las armas, si lo está; pero no para la guerra de las provincias, pues todo en el mundo es relativo. Tendremos á un ejército en mejor situacion que otro, cuando su posicion esté dotada de mejores condiciones de seguridad y ofensa, cuando su movilidad sea mayor, cuando su táctica mas adelantada, cuando su asistencia mas regularizada, cuando sus cuadros mas perfectos en calidad y cantidad de gefes, oficiales y sargentos, cuando sus puntos vulnerables sean menos que los de su adversario, cuando los de partida estan mas inmediatos al enemigo, cuando pueda amenazar y apoderarse de las comunicaciones de este, cuando sus combinaciones puedan ejecutarse con mayor enlace, mejor espionaje, mas probabilidades; y finalmente, cuando pueda llevar inopinadamente á un punto de la base contraria fuerzas mas numerosas, y de mas desarrollo, accion y utilidad que las que puedan oponérsele.

Vamos á probar que ninguno de estos elementos posee el ejército en mas alto grado que los facciosos.

*Cuando su posicion esté dotada de mejores condiciones de seguridad y ofensa.* El ejército se ve precisado á apoyarse en un abase artificial que asegure sus comunicaciones, y á cubrirlas constantemente enlazando esta atencion con las infinitas de la guerra; y aun cuando tal circunstancia ha sido comun á todas las tropas del mundo, la aplicacion actual nos es desventajosa á nosotros, porque los rebeldes no estan en igual caso: nada tienen que cubrir ni guardar, y son dueños de moverse en todas direcciones, seguros de estar siempre acordes con las reglas del arte. El enemigo, encastillado en una ciudadela natural, rodeada de misterio y de dificultades que graduará el articulista, cuando desciende al mecanismo de las operaciones, se pliega y dilata á su voluntad, porque nosotros rara vez sabemos á tiempo donde está y en qué fuerza; y si fuere militar el que nos ocupa, preciso es que á esta circunstancia dé toda la importancia que se merece. De aquí es, que el enemigo puede acercarse al objetivo que escoja sin que estemos apercibidos de ello, y de aquí que nos veamos precisados á cucadenar nuestras fuerzas, para librarnos de golpes rápidos sin poder llevar á un punto determinado mas número que el que puede oponer un enemigo que logra la ventaja en la localidad en que se apoya: diferencia hay de tener 15 y disponer de ellos, á tener 30 y no poder mover mas que 12. Está pues demostrado, que no es mejor nuestra posicion ofensiva.

*Cuando su movilidad sea mayor.* Lo espuesto basta á demostrar que la nuestra es mas reducida que la de nuestros adversarios; y no porque estos ocupen el centro, sino porque el pais es suyo, porque sus maniobras las ejecutan en detall, siendo para ellos todo camino apto y seguro, é iguales la noche y el dia; y porque el capitan del siglo lo dijo: "el secreto de la guerra está en el de las comunicaciones." La falta de ellas nos obliga á marchar con fuerzas capaces de batir el todo de los enemigos; pero ¿de qué manera? por una sola linea, porque abrazando una legua, *media* de frente, los inconvenientes locales, los de comunicacion, y otros que ahajo diremos, harian nuestra situacion precaria, desnuda, esponiéndonos á ser batidos en detall; y 20 batallones que marchan por una sola linea con las precauciones consiguientes al que desconoce la situacion y fuerzas de su adversario, al que encuentra á cada paso un desfiladero, un bosque, un pais cortado, ¿se moverán con la misma rapidez que otros veinte que lo verifican por cinco radios encaminados á un centro comun, y que reciben avisos de quince en quince minutos, referentes á la direccion, fuerzas, órden y estado físico y moral en que emanan su antagonista? Inútiles son repetidos ejemplos, porque no conceptuamos sujetos á la menor duda los que hemos espuesto.

*Cuando su táctica mas adelantada.* La admitida en nuestras tropas nos da superioridad sobre los rebeldes siempre que obremos en órden cerrado, compacto; siempre que nuestras maniobras puedan ejecutarse con la velocidad de reglamento que es igual á decir *siempre que los facciosos no sean facciosos*. Pero la de estos es superior á la nuestra en su terreno, no por la perfeccion del arte, sino por la que les concedió naturaleza. Se desbandan conservando un cierto órden, una rapidez en acometer y retirarse, que forma de sus fuerzas un cuerpo que alternativamente se reune y se separa, desapareciendo y haciéndose invisible, si tal frase se nos puede permitir; hacen el daño á nuestras masas; y cuando el valor y la disciplina supera los peligros, cuando ya no hay enemigos que ofender ni alcanzar, la estremada movilidad que les da su órden estendido y el conocimiento individual del terreno, los coloca inmediatamente en otra eminencia, desde la cual provocan el combate, y cantan la victoria, aunque hayan sido batidos en cinco posiciones anteriores. No siendo posible en lo humano subir vericuetos por toda la vida con la prudencia y union precisas á un resultado poco dudoso, no pudiendo las tropas conservarse en los pináculos á que sube, siendo preciso darles descanso, pan y cartuchos; ¿cómo se vuelve la espalda á un enemigo que se lanza á la carrera sobre la retaguardia, creido de que se ejecuta aquel movimiento por temor á sus esfuerzos? Así se vive interminablemente teniendo á los rebeldes equidistantes como los ejes de un coche, bien cejo á bien avance.

*Cuando su asistencia es mas regularizada.* ¿Sabe el articulista cómo es la de las tropas nacionales? El soldado percibe siete cuartos diarios, el pais está agotado, y los almacenes hasta ahora exhaustos. ¿Cómo se mantobrn? ¿dónde comen las tropas? ¿cómo se concilian las operaciones con la posibilidad de las subsistencias? Si se avanza, ¿por dónde y de donde se adelantan los víveres? El soldado lleva sobre sí tres dias de galleta y menestra, tres dias *que deben ser*, pero *dos que son*, porque fiados á él únicamente sus repuestos, á él que desconoce la importancia de conservarlos, la dificultad de adquirirlos, los consume al segundo dia: y el tercero y el cuarto ¿de qué se mantiene? Podemos asegurar, apoyados *por todos los gefes del ejército*, que hasta ahora la costado mas afanes, mas dificultades el pan del soldado que los combates mas encarnizados. El faccioso se aloja, se divide y subdivide, y cuando el amor del poisano le proporciona raciones abundantes, la mesa de sus patronos, el cuidado de sus deudos le mantiene, y enardece su alma para arrojarse á la muerte. El faccioso con el pecho al aire, con el pie desnudo marcha y combate, porque así arrostró toda su vida el frio y la ardiente canícula. El soldado tiene su vestuario y equipo desbrozados, y no recibiendo sus buenas cuentas, como dijimos en nuestro núm. 142, no se recompone, perece; y el soldado se resiente mas ahora que ve á los defensores de Cárlos con prendas nuevas y buenas.

El artículista, á quien creemos militar no adocenado, sabrá como andiuvo siempre la hacienda militar en España, y nos confesará que este ramo no ha quemado incienso en el templo del órden y del sistema. Vuelva la cara al Norte, y se convencerá de que antiguos abandonos han enterrado millares de talegas, dejando á nuestras tropas sin víveres ni vestuarios, nuestros parques desprovistos y *sin formar*, nuestros almacenes en embrion y los recursos del pais desaparecidos sin ventaja conocida ni *adevertida*. Vuelva al Norte la cara, repetimos, y verá *solo ahora* orden y concierto; pero pocos elementos, poco dinero: *ninguno* en cotejo de las atenciones.

*Cuando sus cuadros mas perfectos en cantidad y calidad.* Sepa el articulista que no hay compañía en el ejército que tenga tres oficiales presentes; que de estos hay dos terceras partes de cincuenta años arriba ó de diez y siete abajo; que de sargentos estamos casi iguales, y que guerras de montaña no se hacen de esta manera; sepa que los facciosos tienen cinco, seis y siete oficiales en sus compañías, resultando de aquí que siempre hay un oficial ó sargento para cada diez soldados, organizacion la mas ventajosa é idéntica á la que tiene el ejército frances, que en este ramo ha pensado y enmendado mucho, al paso que en nuestro ejército en quitando un oficial de las filas una bala, una comision ó una calentura, se baten 20 hombres bajo la direccion de un cabo, que es igual á ejecutarlo bajo su palabra. Cuando ingrese la quinta de los 100,000 hombres, nuestra organizacion será monstruosa, porque no tenemos noticia de que se haya sentido á este mal, de grandes y pésimos resultados.

*Cuando sus puntos vulnerables sean menos que los de su adversario.* El ejército entre á España en una línea de 40 leguas, donde tiene fortificaciones, repuestos y comunicaciones: el enemigo su existencia únicamente.

*Cuando los puntos de partida estan mas inmediatos* ¿á quien, si no tiene fuerza estacionada el enemigo? ¿si no tiene plazas, llanos, campos, comunicaciones? Se interna en una marcha en sus montañas como el galapago en la concha, y ¿quién le acomete? para penetrar en ellas es necesario verificarlo, así como los salvages del desierto con los restos de sus padres á la espalda, con el pan y los cartuchos para todo el tiempo que dure la espedicion, so pena de perecer ó ser derrotados.

*Cuando sus combinaciones puedan ejecutarse con mayor enlace, mejor espionaje.* Hemos demostrado que enlace no hay, espionaje menos, porque en Navarra no se encuentra quien por dinero ni estimacion venda á su padre, á su hermano ó amigo; y ¿cómo se combina cuando se carece de datos? ¿cómo se conducen los ramales de una trama cuando se desconoce la situacion, planes y movimientos del adversario? Es necesario que cada columna obre aisladamente por sí, y que vaya decidida á haberse: las con todas las fuerzas del enemigo, cuando este tiene la facilidad de combinar marchas, ocultarse, aparecer, dividirse y plegarse á su antojo, como la lombriz de la tierra.

*Cuando pueda llevar inopinadamente á un punto de la base contraria fuerzas mas numerosas y de mas desarrollo, accion y utilidad.* Inopinadamente no lleva en Navarra ningun general fuerza que esceda á 4 batallones. En que puedan desarrollarse 16 ó 20 batallones no hay terreno de los que frecuenta el enemigo ó de los que son sus guaridas; y por lógica clara y terminante no puede *con utilidad conocida* emprenderse ninguno de esos movimientos decisivos, que forman la ciencia de la guerra moderna.

Por esto y por las razones que espondremos mañana, el sistema actual es bueno relativamente, no bueno *único absoluto*.

---

Hemos dicho y sentado como principio indudable, que en política la primera y mas segura regla del acierto es la oportunidad, y por tal entendemos la aplicacion, en su debido tiempo, de los remedios legales á las necesidades de las naciones. Conocemos lo difícil de esta aplicacion; y las revoluciones y trastornos de los estados son la mejor prueba de esta dificultad, que sin embargo ha sido vencida varias veces por hombres estraordinarios que han alcanzado justamente el alto renombre de grandes políticos; pero estos genios son escasos, como la es todo lo bueno en la naturaleza, y de aquí nace otra dificultad, no pequeña, que es la de encontrar estos hombres, que por su temple de alma, su instruccion, su integridad y talentos poseen el don de la razon y del acierto.

Entre nosotros es mayor y mas palpable esta dificultad que en otras naciones, que hallándose á mas altura de civilizacion, han cuidado de formar hombres públicos que un dia pudiesen dirigir con acierto los destinos de su patria. Bien conocida es de todos la educacion política y literaria que á la juventud se daba el siglo pasado. Encerrado el talento en los estrechos límites de una ridícula rutina escolástica, encontraba barreras que por todas partes le cerraban el paso para el hermoso y despejado campo de la razon. Aprisionado el genio por las costumbres, la inquisicion y las leyes, se veia en la amarga necesidad de concretarse á sí mismo, de sofocar sus inspiraciones, y de aborrecer, en silencio, la opresion y la tiranía.

Tales antecedentes no son en verdad los mas á propósito para formar hombres públicos. Si bien es cierto por otra parte que muchos de ellos, ansiosos de saber é impulsados como por una fuerza irresistible, devoraban en su retiro las mejores obras de la filosofía moderna, poniéndose de este modo á su altura, aunque con los resabios consiguientes á las primeras impresiones que recibieron, porque estas no se borran con facilidad. Los grandes acontecimientos políticos de principios de este siglo, abrieron á los talentos un campo inmenso, y á esta circunstancia se debe, sin duda alguna, tantos hombres ilustrados y de profundo mérito, que nacidos en el siglo pasado, son justamente aplaudidos y respetados en el presente. El primer palenque que se levantó entre nosotros para que esta clase de hombres hiciesen ver á la Europa y al mundo entero de lo que es capaz el genio español, á pesar de las trabas y de los obstáculos de toda clase que se le opusieran y martirizaran, fueron las Córtes de Cadiz. Increible parece que una nacion agobiada tantos años por el peso del oscurantismo y la tiranía, abrigase en su seno hombres de tan vasta y sólida instruccion, de ideas tan en armonía con las de los primeros del siglo, y de una elocuencia parlamentaria, tal, que asombraron á las naciones cultas, dejando modelos que admirar á la generacion presente. Muchos de estos distinguidos talentos eran jóvenes entonces, y á pesar de serlo, probaron que con *oportunidad política* habian sido nombrados representantes de su pais. No es nuestro ánimo hacer odiosas alusiones, tan agenas de nuestros principios como de nuestra delicadeza; pero no podemos menos de observar que algunos que entonces tanto se distinguieron, no han sido tan felices despues cuando parecia que de su edad provecta, de su mayor esperiencia y de su mas estensa instruccion, debia esperarse lo contrario. Esta anomalía aparente no lo es en realidad, si se examina con los ojos de la filosofía. La rueda del tiempo gasta, destruye y reduce á la nada cuanto toca; y gasta, destruye y anonada mas ó menos pronto en razon de la mayor ó menor rapidez de su movimiento. Por desgracia de la humanidad, el movimiento del siglo presente ha sido y es tal, que puede asegurarse sin exageracion, que los hombres que cuentan treinta años de edad actualmente, han vivido ya tanto como los que contaban sesenta en el siglo pasado; y de aquí deducimos dos consecuencias: primera que los hombres del siglo pasado se hallan en general débiles y cansados para resistir y correr los temporales políticos; y segunda: que los hombres de este siglo se hallan, en general, en aptitud de resistirlos y de correrlos; hemos dicho en general, porque hay muchas escepciones en ambos estremos. Contrayéndonos á nuestra situacion presente, tendriamos por *oportunidad política* la de elegir para los primeros y mas interesantes cargos del Estado, á los sugetos de uno y otro siglo, que por sus talentos, su integridad, su amor á la libertad, al órden y á la justicia, dieen suficientes garantías de desempeñarlos debidamente. Hora es ya de que la juventud ilustrada y juiciosa entre á tomar parte en los negocios. Esperar á que el tiempo la haga, seria quizá dejar pasar el mérito y la oportunidad de una útil y patriótica coalicion.

---

La cartaque poco antes de morir escribió el faccioso PEDRO PELLICER, y que insertamos hoy tomada del boletin de Tarragona, ha hecho en nosotros una sensacion dolorosa y profunda. Este desventurado, en vísperas ya de comparecer ante la justicia divina, sin esperanza ninguna de conservar la vida, reconoce el error que le ha perdido, manifiesta su sincero arrepentimiento, afirma en la hora de la verdad para todos los criminales, que si le fuera posible, viviria sumiso al legítimo gobierno, y entonces el pluma viene á acabar con sus buenos sentimientos, y á darle el premio de su conversion.

No conocibimos el fruto que puede haber producido esta muerte, ni tampoco sabiamos fuese mas preferible añadir una víctima á las sacrificadas en 50 meses de sangre, que asegurarse un fiel vasallo y un ciudadano pacífico. Así lo pide una ley bárbara que en nombre de la libertad entroniza la mas violenta de las tiranías; que proclama la muerte en nombre de la causa de la humanidad; que existiendo en una época que se dice de reforma y progreso, nos hace retroceder á los tiempos violentos de la infancia de las sociedades. La superioridad de los solemnes principios que defendemos, viene de que su mision es unir á los hombres con los lazos de la fraternidad, y nosotros para realizar esta obra sublime, solo nos acordamos de verter su sangre; ellos pretenden ser enemigos de la opresion, y lo primero que hacemos para romper las cadenas de los oprimidos, es ponerles los grillos eternos de la muerte. ¿Qué les importa ser fusilados bajo el régimen representativo de ISABEL, á bajo el yugo de hierro del pretendiente? ¿Qué diferencia hay entre el modo de contener hoy la rebelion por las balas de fusil, y el que adoptaron los inquisidores del siglo XVI para cortar los progresos del protestantismo?

Lo cruda y feroz que se va haciendo la guerra llama hoy mucho la atencion de los pueblos de Europa; cada muerte política viene á aumentar el horror que ya les inspiramos. No demos lugar á que se pueda poner término á nuestras crueldades, realizando proyectos cuyos efectos llore por mucho tiempo la Europa; ¿Tristes de nosotros si nos vemos borrados de la lista de las naciones civilizadas, y se nos crea indignos de las reformas sociales por que combatimos.

---

Carecemos enteramente de datos para juzgar de la medida que acaba de tomar el capitan general de Cataluña, mandando desarmar y conducir á Lérida parte del batallon de granaderos de Oporto, sospechosos por miguelistas. De todos modos, esperamos que esta espulsion se habrá verificado de acuerdo con los respectivos gefes, y que el señor general MIRAMPARTERO en la parte que concierne al bizarro y valiente ejército comandante ZAVALA. "En cuanto al comandante ZAVALA, dice el general CÓRDOBA, apreciando su mérito y merecimientos, y á él le será de mayor satisfaccion el que para cada adelanto tenga superabundancia de títulos como los de sus heróicas acciones. Espero pues, el resultado de su propuesta, y por esta nueva señal que ha dado al ejército de su gran denuedo, le permito abrir el contradictorio para ganar otra vez con la cruz ganada de segunda clase de San Fernando, el derativo que señala entre los bravos, á los mas bravos de este ejército."

Con semejantes estimulos todo debe esperarse sus subordinados el digno caudillo del ejército del norte, y no habrá un militar pundonoroso que no conociendo los evidentes méritos, y la justicia de los elogios tributados al valiente ZAVALA, no se sienta poseido de una honrosa envidia de sus hechos, y deseo de igualarle en merecimientos.

---

Ayer se recibieron en Madrid por dos correos extraordinarios llegados el uno de Paris para el señor embajador de Francia, y el otro de Lóndres para el gobierno, cartas y papeles de Paris hasta el 17, y de Lóndres del 18.

Continuaban subiendo los fondos españoles, las mismas causas que hemos señalado en nuestro número del miércoles 23. La prensa inglesa ocupa de pocos dias á esta parte preferentemente nuestros asuntos. El interés y la generosidad con que discuten los periódicos ingleses la cuestion española, nos parece de buen agüero para la independencia y buena armonía que debe reinar entre nuestros aliados.

Los fondos españoles el dia 19 tenian el cambio siguiente: Activa 46 ¾. Diferida nueva 22 ¼. Pasiva 15 ¼. El 3 ½ frances se hallaba 80. El 5 á 107, 40, sin el cupon de 22 del corriente.

En la sesion del 18 se discutió y aprobó en la cámara de los diputados por 233 votos contra 15 la ley comprendida en el artículo único que significa se concede al ministerio del interior un crédito de 2,000 francos como suplemento á la suma de 2,000 fr. señalada en el presupuesto de 1836 para socorro de los estranjeros refugiados en Francia á consecuencia de sucesos políticos."

Seguian en Paris las pesquisas acerca de los depósitos de armas y municiones que se suponian destinadas á asesinar al rey: al parecer no se ha hecho descubrimientos de gran importancia.

---

Por cartas recibidas hoy de Santander, sabemos que el comodoro inglés que manda las fuerzas navales inglesas en la costa de Cantabria, ha recibido orden de su gobierno para hostilizar á los enemigos. Al efecto ha puesto el gobierno inglés á su disposicion infantería para guarnecer los buques al servicio de guerra; y nos dicen que el referido comodoro se ha ido de Santander para Bilbao, á fin de ponerse de acuerdo con el general IBLARRE, habiéndole dado bien seguridades de que en adelante respetará la costa.

Esta noticia, que tenemos antecedentes para creer fundada, es de la mayor importancia, y es prueba lo que tantas veces hemos dicho, y recordamos con placer, que las simpatías y la asistencia del gobierno y del pueblo inglés es una de las mas poderosas garantías del triunfo de nuestra libertad.

---

Ayer 15, á las once de la mañana, dice el Periódico de Barcelona, se abrió la escuela gratuita para niñas bajo la direccion de la junta de Damas, en la iglesia de San Agustin. El gobernador civil interino leyó un discurso bastante bien, ver las ventajas de semejantes escuelas, y la necesidad de fomentar el sexo débil por el influjo que tiene en la sociedad, y manifestando los resultados de difundir las luces en la mitad de las acomodadas, en la que no faltan talentos y la ilustracion; hizo una reseña de lo que puede la instruccion de las niñas para que su suerte pueda ser la de nuestra sociedad, y de los jornaleros, y concluyó diciendo que hasta en el Asia, Egipto las escuelas gratuitas para niñas pobres, y en los saltados felices. En Alejandría, Cairo y Jerusalen, dice, se han abierto algunas señoras estranjeras, movidas por el amor á la clase menesterosa; y si esto hacen las mujeres sectarias inglesas en país poco ilustrado, ¿qué no podrá hacer el sexo de damas de distincion, é influjo en la sociedad propia patria?

Concluido el discurso escitó á estas señoras á que se interesen en su proyecto filantrópico, sin arredrarse por dificultades ni las habilidos: inculcó á las maestras la necesidad de obrar sobre el buen órden de la escuela, la constante observancia de las reglas establecidas para el método de enseñanza, y el agrado sin condescendencias inoportunas en cuanto á sus deberes; y esplicó: á las niñas que estaban presentes y que con tan muy atentas durante la apertura sin causar el menor ruido, ni mas ni menos que si acaso no pudiesen hablar en su lengua nativa, manifestándole á la Junta que entraron de la escuela á que habian sido admitidas, y que se les pondas la precisa condicion de asistir puntualmente, de estar sentarse todos los dias con limpieza y aseo, y de tratarse cortesmente con las maestras y los compañeros, y de obedecer diligentemente á sus directoras. Habiendo asistido convidadas una comision de la sociedad económica de los amigos del país, y muchos individuos de la de instruccion primaria del centro, como algunas otras personas, dió el gobernador por concluida la ceremonia á todos por su bondad en concurrir al acto, y por instalada la escuela.

*Sr. Director del periódico* EL ESPAÑOL.

Muy Sr. mio y estimado amigo: Razones puramente económicas me indugieron a cangeanar la propiedad que me correspondia en la *Revista-Mensual*, si bien convinciendo con su editor á instancias de este, que continuaria escribiendo en él como se verificó algunos dias. Pocos despues recibí al mismo dos artículos cuya insercion rehusó el director político de aquel periódico, y contestándoseles en ellos lo que por mi particular situacion me interesaba, que por lo que conocerás mi opinion sobre algunos puntos del dia los que me han dispensado la honra de nombrarme *Procurador á Cortes*, estimaré á V. mucho si me hace el obsequio de insertarlos en su periódico, dando ademas una prueba de la imparcialidad de que se precia, y á este fin se les incluyo con mis iniciales.

Queda de V. afectísimo amigo Q. S. M. B.

ANICETO DE ALVARO.

Marzo 21 de 1836.

## DE LA OPOSICION AL ACTUAL MINISTERIO.

Como por encanto ó combinado movimiento han empezado de repente todos los periódicos de la corte, cual mas cual menos á mostrarse en oposicion al ministerio ó en desaprobacion de la marcha que ha seguido sin que las columnas del nuestro (1) hayen del todo exentas de reprobacion, y no de su conducta en general, de algunos de los actos del Presidente del consejo de Ministros, con quien por otra parte nos unen sincera amistad y antiguas simpatías. Raro parecerá que un ministerio que hasta 2.º de enero (dia de la disolucion de las Córtes) gozaba posteriormente, mereció el apoyo y los elogios constantes de todos los periódicos, se halle un dia despues contrariado por unos, censurado por otros, y no defendido por alguno; sin que haya adoptado variacion en su sistema, ni en su conducta; sin que ningun acto de ilegalidad ó de violencia le haya enagenado los ánimos, y sin que haya cesado en su perseverancia de reunir medios para terminar la guerra civil; y mientras esto sucedia en la corte, las elecciones se verificaban en las provincias al grito de viva MENDIZABAL. ¿Cual puede ser la causa, serán estos los motivos de semejante trasformacion?

No debemos omitir que la disolucion social en que la nacion se hallaba en setiembre del año pasado, al encargarse del ministerio el Sr. MENDIZABAL, tenia en grave riesgo la libertad, el trono y la patria: y que favorecido el nuevo ministro por la reunion de circunstancias, muy felices para el reposo del reino, en aquella deshecha borrasca, nos proclamó todos que su prestigio y su nombre podian prestar, como en efecto prestaron, grande auxilio para el restablecimiento de la paz y el órden público, para la reunion de todos los liberales en derredor del trono. Esta opinion, robustecida con las promesas y primeros pasos del ministerio, influyeron en los escritores públicos de todos colores la fuerza de apoyarle, á lo menos por entonces, darle crédito y mitigar su consideracion y prestigio. No podia preceder de otro modo hombres que piensan, que obran que meditasen, y puede afirmarse que estuvieron conformes en esto la mayor parte de los periódicos en su correspondencia privada. El ministro MENDIZABAL se miraba como un instrumento de conservacion y de órden, acaso el único capaz de conservar estos bienes en aquellas circunstancias, y por lo mismo se unia con el objeto de la comun alabanza, y obraba con el apoyo de cuantos conocen y temen sinceramente los males de la anarquía, y saben que ella abre á D. Carlos las puertas del trono. Ante todo la opinion vencida y contraria al ministerio callaba su apoyo porque en el vieron una garantía de su dignidad personal. Acaso el ministerio creyo los encomios de los periódicos y de los ánimos dirigidos á un principio conservador, *el poder fuerza al poder legal* para salvarlos de sus pasiones, eran elogios merecidos por sus personas, ó por su acierto en la administracion, cuyos acontecimientos no se conocian; y acaso imaginó que tiene alguna alabanza cualquiera que fuese, y todo como procediese, el desvio que manifestaban las personas, y opiniones de los mismos que pretendian, la inclinacion que mostraban á los que eran contrarios, y el estado en que dejaze con la disolucion administracion que habia recibido, desmayando sin duda en la conviccion de su integridad, buenos deseos, é infatigable laboriosidad. Fue tan sencilla esta conviccion, que ya no establece alianzas con los grandes partidos presentes en la nacion, ni emplease los medios de una numerosa clientela, ni siquiera adoptó el ser por otros gobiernos de tener uno á mas periódicos su devocion, obligados á defenderle por consideraciones de interes en caso de que le faltase el apoyo de los que le sostenian por la simpatía de principios y la amistad voluntaria de algunos redactores. Se ha visto de repente solo y sin defensores, sin el, que para obtener los sufragios, y francas adhesiones de hombres que piensan pensar y espresar sus sentimientos, que se estima en algo á sí mismo y estima al público su voto, es preciso obrar en todo conforme hasta cierto punto con las miras de ellos, ó por lo menos que no contrario al que hayan aconsejado y sostenido. Los que mandan necesitan para ello el apoyo entero en todas las formas de gobierno, y mas abundante en la representativa donde es elemento *la opinion pública*; y no deben lisongearse de que le dejen que no reconozcan otra ley, la de mantener su propia opinion, sus pensamientos, é improvisarse por mas benéfico, y desinteresados que sean, que las exigencias de gobernar es necesario á veces modificar la ideas y opiniones individuales, y siempre someterlas á principios de órden justo, sin lo cual no hay administracion. Quizás el ministerio actual incompleto, sin haber desplegado sentimientos sublimes teóricos ni practicos de gobierno, empezado en usar instrumentos ordinarios, rutineros, sospechosos, inútiles y no pocos ilegales, que le dejaron en legado los administradores anteriores, continuando de hecho el sistema *Pastor*, á lo menos en parte, ha incurrido en faltas sociales, con las que es difícil conservar mucho concepto en el público, y obtener el apoyo de periódicos influyentes en él. No nos estamos en entrar en mayores indagaciones sobre el particular y esto por una razon absolutamente contraria á que algunos pensaran, y aun han propalado, que cercanos al poder, nuestras opiniones no se han decido en política ni en administracion. El tiempo, pues impresas han sido muchas y puede facilmente comprobar nuestro asertos; esta manifestacion para demostrar la ignorancia de nuestro juicio en el particular, y el deseo de pagar á los hombres por su posicion, que no merezca nuestra aprobacion el todo ó parte del actual gabinete, ¿es justa la condenacion que parece intentarse de todos sus actos? ¿es caricate á la causa de la libertad, del trono y de la patria, y el triunfo sobre el carlismo, esa dificultad que privará al gobierno de recursos y de fuerza para combatir al enemigo y sostener el órden y conducir un verdadero obstáculo para cumplir sus promesas? ¿No traerá las mas perniciosas consecuencias esa especie de acuerdo entre los periódicos mas liberales, moderados y sospechosos de carlistas, para desacreditar al ministerio? Aunque este haya incurrido en faltas graves ¿no es mas recomendable amigos sinceros y publico para corregirlas? ¿La salida subita de MENDIZABAL del ministerio, como parece intentarse ¿es necesariamente, produciria ventajas á la patria, en política ni en administracion? He aquí las cuestiones en que nuestra imaccion se fija. Acaso no tuvo el ministerio actual tanta circunspccion en ofrecer como hubiera sido de desear, si bien no es cierto que en el programa de 11 de setiembre ni en otro documento de oficio haya dicho que en 6 meses terminaria la guerra civil, como se ha supuesto. En artículos de la Gaceta se ha dicho *acaso 6 meses bastarán*; y en otra, *pero el afianzamiento del trono se solo pide confianza, union y 6 meses de tiempo.* Se ve que en ningun caso ha fijado epoca para el termino de la guerra; pero aunque sus ofertas hayan sido escesivas, nunca estas en los gobiernos deben entenderse con nimia escrupulosidad en el tiempo ni en el modo, maximo cuando su realizacion depende de sucesos y de causas que no estan en el mismo. Menos puede imputársele culpa porque sus vaticinios no se efectúen en un dia dado. En algunas circunstancias el ofrecer es medio de conseguir un bien. Muchas veces conviene presentar facilidades, ocultar obstáculos y hacer ver que está llano lo que es muy escabroso, para alentar á unos, aterrar á otros, inspirar confianza y sacar vigor de los abatidos, y recursos de los mismos que juzgan no tenerlos. Si tal se consigue con una oferta, debe hacerse en politica, y ella sola es un bien. Los generales ofrecen siempre la victoria á sus soldados, y los gobiernos la prosperidad á los pueblos. Muchas veces no tienen efecto ni uno ni otro; pero producen el fin que se proponen sus autores, y nunca por ello se les acrimina. Napoleon ceñido el dia en que las águilas imperiales tremolarian sobre los muros de Lisboa en enero de 1809, y ni siquiera pisó el Portugal. Lo que á nuestro juicio debe tomarse en consideracion para conocer si es justa la censura del gobierno, á que aludimos, es si sus actos se han dirigido á conseguir los efectos prometidos, si en ellos ha habido probidad, celo, patriotismo puro y desinteres, y si ha respetado los principios que proclamó y obtuvieron el asentimiento de la nacion entera.

Si estas calidades hubiesen existido, el juicio se dirigirá á indagar si acertó en creer que por tales medios llegaria al fin apetecido, ó si no ha sabido producir los bienes que se prometia. Repetimos, que en nuestra opinion no ha seguido el ministerio la senda que creemos conduce mas rectamente á aquel término, y por lo tanto no somos sus apologistas; pero como no basta para condenar un sistema, el que sea diferente de lo que uno piensa, luego será examinar los actos del ministerio para que cada cual aprecie sus aciertos ó sus faltas. Tal será el objeto de nuestro siguiente artículo. — A. DE A.

(1) Este artículo se escribió para insertarle en la *Revista* y por uno de sus redactores.

---

Se nos ha remitido el ejército del norte la siguiente órden general del 21 de marzo de 1836.

La primera division y la brigada de vanguardia, al mando del intrépido general D. Baldomero Espartero, han adoptado el acuerdo de ayer 19 del corriente, nuevos títulos á la gratitud de S. M., al acreedo del ejército y á la admiracion de la patria. Ocho batallones y ocho escuadrones bien batidos á diez y seis de los primeros y cuatro de los segundos, que el principal caudillo rebelde dirigia en persona, y cuando creia este su triunfo infalible, la vuelta la espalda y huido en el mayor desorden, ocultando en las tinieblas su humillacion y completa derrota. Con soldados como vosotros, y con generales como el vuestro, ningun enemigo os embarcará á la victoria, no podia estar dudoso, ni la patria dejar de triunfar de sus enemigos.

La operacion emprendida al general Espartero, ha sido ejecutada con una precision matemática. La combinacion bien pensada para asegurarla, ha burlado todas las del enemigo, y vuestra sangre, tan generosamente vertida siempre por la causa nacional, ha ganado un tercer laurel en el corto espacio de cuatro dias.

Que el señor general Espartero, los señores brigadieres D. Felipe del Ribero, y D. Rafael Cabello Escalera, los señores gefes, oficiales y tropa de los acreditadísimos cuerpos de la Princesa, Infante, Castilla, Gerona, Extremadura y Mallorca, hacen de la Princesa, 1.º y 2.º de Infantería de la guardia, reciban el testimonio de mi gratitud, y que sepa el ejército todo lo que estos bravos han hecho por sostener su gloria y su buen nombre. Un corte extraordinario conduce al gobierno la fausta noticia de este señalado triunfo, y espero que llegue á la corte en el acto ansiado en que la noticia del pueblo se halle alarmado los Estamentos del reino convocados para el dia de mañana.

Parda este feliz suceso ser un gage de union para todos los defensores de ISABEL II, y alejar para siempre de ellos la discordia. — LUIS FERNANDEZ DE CORDOVA.

---

## NOTICIAS DE CATALUÑA.

A la una de la tarde del 15 la guerrilla de la 7.ª brigada que se hallaba de descubierta en Caso-Masara sonjio el fuego sobre los enemigos, en cuyo momento tomó los ancas el resto de la brigada. Los rebeldes venian en tres fuertes columnas por otras tantas direcciones, amenazando envolver dos compañías, que segun costumbre, estaban apostadas delante de el atrincheramiento. Rompieron estas el fuego, formando diferentes á las columnas de la derecha y centro, en cuyo momento se dirijió á reforzarlas el comandante general de la referida 7.ª brigada con parte de la 6.ª compañía del 2.º batallon de cazadores de Oporto, despues de mandar al teniente coronel nuyo D. Luis Casano que con la de tiradores y 3.ª del 1.º ocupase la eminencia dominante al pueblo, y el comandante del 2.º batallon D. Juan Durando que avanzase por la derecha de la carretera. Aunque acometidos por sus dos flancos, continuaban dichas compañías sostenidas por y cubriendo de tiradores el campo de batalla. Habiendose repegado parte de la 2.ª compañía, y observando que la fuerza restante de aquellas se retiraba por su flanco izquierdo, hizo lo mismo aquí indose en el fuego sostenido fuego de la 3.ª del 2.º batallon al mando del valiente Durando. Replegadas todas las fuerzas en el pueblo, y distribuidas del modo mas conveniente, fue circunvalado á poco rato; y habiéndose aproximado los rebeldes hasta los muros por la parte de la altura, entraron en el pueblo por dos puntos en número de unos 500. En tan crítica situacion, el comandante general se presentó al frente del enemigo, y habiendo tres de un fusil dio un hipostaz á mas de sus gefes, cuyo egemplo siguieron todos los bravos, entre oficiales, incluso su ayudante D. Celestino Gilli, el ingeniero agregado á la brigada D. Monfredo Zanti, y el jóven patriota artillero de la Guardia Nacional de Barcelona don Pedro Llana y Trucha, y se propagó en la tropa del regimiento y Nacional de Barcelona, Ministros y Esparteros. Herbiendo el enemigo en todos los puntos, abandonaron el pueblo, dejando en el 12 muertos, entre ellos un comandante de batallon, dos capitanes y un teniente, cuatro que fueron hechos prisioneros, siendo uno un sobteniente de los tercios del campo de Tarragona. Su pérdida parece ascende á dos gefes, siete oficiales, y de 250 á 300 hombres de tropa, nueve caballos, y no los que llevaron heridos, habiéndose presentado en la noche del mismo dia un soldado del regimiento de Saboya, y dos del 1.º de ligero que llevaban consigo desde el 28 del pasado. Por nuestra parte hemos tenido la sensible pérdida de D. Alejandro Wizinski, don Demetrio Beli, D. Juan Grillo, ambos tenientes; D. Francisco Lamberti y D. Francisco María Piasanti, subtenientes; un sargento ayudante, uno primero, cinco segundos y 41 hombres de tropa, todos muertos en el campo del honor; y dos capitanes, un subteniente ayudante, dos sargentos segundos, 49 hombres de tropa, todos heridos: habiéndolo sido tambien, aunque levemente, el mismo comandante general. Nuestra fuerza se ha batido en esta jornada contra quintuplo del enemigo, habiendo contribuido todos los individuos al brillo de las armas de S. M.

Los fuertes de Torres, Otten y demas edificios fueron contratados, fueron ocupados el 18 por las brigadas 1.ª y 6.ª en las montañas de la Guda, las que tuvieron que abandonar siguiendo la direccion de Pons.

El comandante del tercer batallon de Córdoba D. José Orive, alentado á la faccion del rebelde Mombleda en Camprodon, cargándolas la caballería de Lucenas de ISABEL II al mando del ayudante Fuster, y distinguiéndola el referido Orive. Los rebeldes emperaron al momento su retirada titubeando mirados, mantas, y cuanto podia incomodarles. Llegaron al puente de Trejo, que creian inexpugnable, se hicieron fuertes en el y ayudados por algunos paisanos, que se hallan á su cabeza por la parte de Cardona. El fuego se hizo entonces general y duró hasta anochecer; pero desgraciado por el valiente Oma puesto á la cabeza de una tanda de cazadores, forzó el puente y atacó la posicion que le dominaba, dirijiendose simultáneamente la compañía de granaderos de Córdoba á tomar el pueblo que ocupaban y del que fueron desalojados. Reforzados aquellos tropas con el resto del batallon 5.º de línea á cargo de su comandante D. Joaquin Miranda y con dos compañías de Cuidoba, que el comandante general en la parte de sea del puente, y al mismo tiempo ocupar la altura dominante, al equipo del regimiento de Córdoba D. Miguel Berrego con cuatro compañías del mismo. Estas disposiciones decidieron la accion, cuyo resultado ha sido enemigos muertos y heridos al enemigo, rescatar todo el ganado y efectos que habian robado, entre otras cosas una carga de camisas. Por nuestra parte hemos tenido un muerto y tres heridos.

---

## CORRESPONDENCIA DE LAS PROVINCIAS.

VITORIA 21 de marzo.

Hoy es dia alegre para el ejército: acaba de entrar la brigada de vanguardia y 1.ª division al mando del general Espartero, y al general entrar ha salido á recibir las tropas, y en el acto mismo de la revista han sido recompensados los oficiales y soldados que mas se han distinguido. La tropa está muy entusiasmada. El resultado de la accion ha sido grande cuanto lo permite esta clase de guerra, y terreno en que se ha operado. El movimiento ejecutado ha sido bien combinado, y la ejecucion bien dirijida, pues se ha reparado un desconcierto, dando marcha izquierda con seis batallones, y se ha maniobrado con acierto y serenidad á la vista de fuerzas superiores enemigas. La pérdida de estas ha sido grande, pues fue atacada por el flanco derecho, y rechazado una otra de sesgadas de muertos soldados que se ahorcaban y dispersaban, dando pruebas de su poca inteligencia, pues atacó de frente nuestras posiciones, y empuñó sus batallones á andalta que llegaban sin saberse aprovechar de las ventajas que le proporcionaba el terreno para maniobrar sobre nuestros flancos y retaguardia; pero entendido sin duda que con falta con las ventajas que ha de ganado cuatro débiles fuerzas, quiso mejor arriesgar desde luego la batalla, que aguardar á que la noche y otras mil circunstancias, siempre favorables para ellos, le proporcionaran algun suceso favorable. Nuestra pérdida ahora es muy insignificante: Billas no podia ser enemigo tan inicuo, que se ha quedado en el Espinosa con cuatro Bonos en las Encartaciones. Hecho esto, ignoro si ellos serán las miras del general en gefe; pero creo que muy pronto estaremos en el caso de saludar nuestras lineas por la parte de la Ribera hasta Estella; con lo cual seriamos dueños de muchos pueblos muy ricos, y acostumbrados nuestra linea de defensa de algunos lugares. Esto podria suceder, y acaso aun mas si hay juicio en esta corte y en las provincias, pues no sabemos que sería de nosotros si de nuevo hubiese nueva eseision como la que por los pocos meses nos puso á pique de perecer.

PORTUGALETE 20 de marzo.

El domingo ha estado tan malo estos últimos dias, que no ha permitido entrar al salir á nadie por la barra; pero hoy afortunadamente han entrado cuatro cortesanos diferentes, entre los cuales habia dos trincaduras, una de ellas francesa. Esta tarde han salido tambien muchos barcos con pasaporte para Santander ó Bayona, segun sus distintos objetos, y algunos que hacia mas de un mes que esperaban ocasion oportuna.

Antes de ayer vino aquí el Sr. comandante general con diez compañías de los regimientos 2.º y 4.º ligeros, previo el de Trujillo y cazadores salvaguardias, de los cuales el que el comandante de Trujillo fuerza á Algarta á rescatar sus fundos de aquel puerto para que no puedan los rebeldes sacar partido de ellos. Habia en el pueblo cerca unos 300 de los rebeldes, que inmediatamente cedieron el terreno; pero en breve se reforzaron de las inmediaciones, de modo que ya se encontraba su numero á 400 hombres; pero nuestros soldados continuaron su operacion y la terminaron con el mayor orden. Despues que las lanchas partieron para San Tucecha por su parte y otras aquí, y que la justicia fue vista en reforzos, los enemigos vinieron detrás de nuestras tropas, pero sin atreverse á acometer: habia algun pequeño tiroteo, en el cual no dejaron de haber tenido algunos heridos; por nuestra parte solo ha habido un contuso.

El general Espartero continuaba esta mañana en Balmaseda con los ocho batallones que tiene entre españoles y portugueses, estando en el Berron y la Rava los otros tres: el cuerpo de reserva que está á su mando. Los enemigos con seis á siete batallones parece que ocupaban a Zalla y el valle de Gordejuela, en observacion y bien encarnizados de una tentativa que hicieron hace tres dias de reconocer á nuestras posiciones, que es esta fortificadas; pero nada tuvo en regular y que pueda evitarse: los disparos que hasta ahora nos han ocasionado esas fortificaciones de mal género, de reducido efecto y en fatal último resultado. Pero de esto debe solo culparse á la naturaleza de la guerra y al cuidado que le dieron las circunstancias en el primer semestre del año anterior.

Noticias recibidas hoy de San Sebastian afirman que los enemigos habian hecho una tentativa para apoderarse de San Bartolomé por sorpresa al amanecer, y que su temeraria osadia habia sido castigada, pero sin mas detalles. Mucho desearian tener comunicaciones regulares tanto con los puntos del Ebro como con el interior, y por eso se espera con tanta ansia la llegada del barco de vapor anunciado ya, y que debe hacer periódicamente el servicio de correos. Se espera de un instante á otro.

LEQUEITIO 16 de marzo.

Despues de la toma de Plencia, los facciosos empezaron á formar en Guernica el camino para traer una pieza de 36, dos de 24, dos obuses y un mortero. Al momento emigraron los pocos personas pudientes que aun permanecian en esta, y en el dia todos los vecinos estan con una sola posesion para enfardalas y recibir los alojados; así es que nada carece de un magnífico alojamiento.

Aunque los facciosos continuan trabajando en su camino, parece que sin embargo han escondido su pieza de 36 y los dos de 24, y segun las posiciones de nuestro ejército, creo no piensan ya por aquí marchar. No obstante, tienen tres guardias bien guarnidas, que disparan sin fruto algunos fusilazos.

Aquí se hacen bastantes disparates; y no lo es poco el querer fortificar una porcion de puntos enteramente dominados, y en situacion tan mal comprometida; se le manda á fortificar alguna posicion, y luego no les dinero, ni maderas, ni obreros, ni nada. Todos sin embargo se creen con derecho de censurar, creyéndose maestros en el arte de fortificar.

IBER 18.

Parece que la faccion va á empezar los ataques contra esta plaza el dia de S. José; antes de ayer hizo un reconocimiento muy exhibgalier el fecoso Silvestre. Ayer pasaron á un cuarto de legua de distancia 40 carros de cetonas; y hoy ha andado tambien Montenegro conquesada y tirando kanaks. Se le ha señalado con un cañon de á 16 y un mortero: veremos lo que resulta.

ZARAGOZA 23 de marzo.

En la rebelion de la cuna del 25 de marzo que Vds. leerian en su periódico, se manifiestan los tristes acontecimientos á que dió lugar; repetiremos, todo es debido al primer comisionado de la misma.

Aun sigue la vista de dicha causa, y ayer era el dia del término final que unos mas que otros instaban forcar, ya por ignorancia, ó por deseo á su arbitrio la justicia ó injusticia de la sentencia: ¡cuanto muy espantosa la tranquilidad á las nueve y media de la noche de ayer. La grupo se presentó debajo de la casa del capitan general diciendo; que la causa en apelacion del 25 contra los cuatro en que no hubo inamiabilidad en la primera vista se habia fallado, que se tuviese en cuenta al pueblo no publicando la sentencia, y que esta dispusesa la salida de antemano de dichos cuatro sados. El gobernador civil trató de convencer á los descontentos, y las comandantes de la Guardia Nacional opinaron que no se tomen cajas en tan mala hora, y quedó la comparsa de cazadores del primer batallon y un piquete de granaderos del mismo para sostener el orden y defender á los presos que se quisiesen atropellar; se consiguió retirar los grupos, convencimiento los exigentes que se obraria en justicia, y que hoy 23 reunida la sala del crimen, se pondria de manifiesto el castigo que con arreglo á la ley debia de caer sobre los reos.

Se ha cumplido esta enfama el acuerdo y la sala del crimen y tambien los descontentos reunos que la sala del Crimen esperando el fallo. Ha sido llamado á la sala el comandante del primer batallon D. Manuel Sabaus, que fue el que arreglo con el mayor esmero y trabajo dicha causa, sabamnado los infinitos defectos de su antecesor.

Cinco son los jueces que han visto la causa del 25 en la súplica de los cuatro reos: veces de insulto se han proferido contra ellos en los corrillos, sin que hoy que se han indignado la leyen reflexionado la delicadeza, honor y antecedentes políticos de los mismos, razon por la que esperamos inserten Vds. sus circunstancias.

D. Vicente Pereda, el bien fine nombrado juez en la dicada cabamnamiento, y único que existe en esta audiencia, se dividió abiertamente á favor de la libertad contra la opinion de algunos de sus compañeros, en el momento que vinoo un voto de *Ley* á favor de la noble causa. D. Ramon Arriola, hermano político del gefe general Alava, tan defendido y pundonoroso como el, ensondo por su libertad, le mas que á nadie, con que se ha comprometido á favor de la libertad. Ahora ya está en su casa, convalecido de fiebre de la libertad.

Hoy se cumplen los años en 1829, y un dia hace hasta esta fecha del año 23, siguiendo de simple guardia nacional al ejercito de Galicia, abandonando su casa de Vitoria, y en esta ocasion fue de los primeros que las salvó á costa de sufrendos el sitio y ataque de la Coruña en el año de 1841. Durante el dominio usurpador, ha estado en la Coruña en informe pulmonia de abeto cumplante al regimen constitucional, 2.º por pedirse de D. D. Gaviam Gómez; 3.º que fue nombrado de la central, dibrosa de la libertad el 7 de junio de 1836 y 4.º Diputado Cortes; 5.º que ofrecia una larga exposicion, mil compromisos y ha sido por la libertad, como tanto á su favor durante el abedatismo en Galicia, en Ferrola y en Cádiz. Ya son muchos los gritos del señor D. Ad. Ebel, cuyos compromisos, al mismo tiempo que en honrado y de libertad, Con fatiemos sin tanto que el señor D. Joaquin Medrot es de un carácter bien conocido, y sus compromisos, y de adhesion no menos notorio, habiendo defendido la libertad en tempado la Constitucion, como en tan fecundo de Valencia con las armas en la mano.

Los ellos, pues, hoy han quedado en la audiencia por un regundal.

La sala del crimen pues un oficio á la capitana general diciendo que con su anuencia á conocimiento publicar la sentencia. Leido aquí á las autoridades y á la oficialidad de la Guardia Nacional, y en su vista la cuestion la mitado de diferentes tandas, y escitándola del mayor pundo, y tan consegun que, el Sr. Alonso Isual que fue de la nation, ha hecho. Sesenta opuntunos sobre ella, saludo instantemente al gefe. Los jueces que se van provocados á fallar una causa de esta, tan antigua y embrollada por el señor antiguo, que ha sido segun los presentes ordenes. En su consecuencia se ha, pues, oido el fiscal del crimen para que si se conocian el haber disculpa, se viera sobre la marcha por todo el acontecido, debiendo atacar al resultado de estos á al de tres piezas nuevas.

Es tan estraño ejecutar las cosas á la carrera de fe de hoy, bien en que, sin ningun tenomen espantoso, que no se turbe la paz, mayores de que en tiempo á tres ejecutar pretension de hoy, sin cuidarse la noche debe mirarse con respeto.

De lo que resulte daremos aviso.

BILBAO 21 de marzo.

En el tempino de Quintanadiez, partido judicial de Bilbiesca, en gavie de la Bureba, se halla no hace mucho tiempo un cadaver, que por el traje se conjetura ser de la clase de la empre, se conocia era uno de los individuos de la legion auxiliar Bilbaina. Indicse unos inequivocos demonstrian en Bilbao sido asesinado de un numero vecino, para en seguidam el interior de la circunscripcion de este lugar.

La Diputacion, en vista de esto, que no quiere que se tomen tal vez el dobles cuidado los habitantes de los lugares, acaba de preparar un acontecimiento que establecerá de ellos, evitando el atentado de que deberian ser víctimas los vecinos de Quintanadiez.

El grande de cambio de este punto se presenta ante el comandante militar de Bilbao con dos años pasado con un dosil ingles, enteramente parecido á los que trata la legion Británica auxiliar, y otro español recostado, acusados el primero á Lorenzo Martinez y Valentin Ortiz, y el segundo á Pedro de Ora. Aquel, acusado de que el pie de gato de aquel era cualquiera que tenia el otro; nada ha de sangre.

Como indica el acontecimiento del cadaver ingles, se ha instruido la correspondiente sumaria por el referido comandante militar de Bilbiesca, y los mencionados á quienes se comparon los dos fusiles, quedan presos, sujetos á la accion de los tribunales, y al resultado que arrojen las actuaciones de la causa.

Muchos pueblos de la Bureba estan en fatal situacion, y en tal su pertinacia, que gran numero de los revolucionarios habitan conservan todavia la mayor parte de sus armas, sin embargo de las revistas y reiteradas ordenes que se les han dirigido para que entregasen. Bien que llegan á las manos de los jueces, y no se ha dado los preparos, cuando pero muy inmediatamente se infraccion. Así es que la inercia y abandono en un punto tan interesante como es el desarme de los enemigos, de la patria observadas por las autoridades superiores de la provincia, dalan lugar á que los pueblos se desentienden del cumplimiento de lo que se les mandan. Ellos, pues, se ofrecen esta pena fundada en la marcha de los que sigan los destinos de esta provincia. Precisamente de los expositos diligencias que el Sr. de Quinto está practicando para que no quede ni un solo partido de guerra, ni una sola arma, sino en las manos de los leales que han jurado sacrificarse en defensa de la libertad y de la Constitucion, y segun los pueblos trasladar por las energías providencias que al efecto han recibido algunos alcaldes y subdelegados de partido en el tanto de policía, relacionados nuestros, salvamos que, respecto de Nanas de Bureba, adonde se ayer, que las denuncias que se han hecho, existian algunas de aquellas armas, se han tomado ya las providencias oportunas para su entrega militar, y el Sr. Alonso se ha propuesto no desamparar hasta que, particularmente en aquellas del pueblo; pero lejos de poder conseguir, fue no completamente verificadas. La brigada portuguesa y el segundo batallon de Zaragoza hicieron prodigios de valor. Entre los muertos se encuentra un capitan de cazadores portugueses y cinco de otros que han prisioneros, fueron rescatados por nuestra caballería.

El general Espartero estaba el 18 en Munguia, y se dice haber salido todas las tropas de Vitoria.

Con fecha 14 del corriente nos dicen de Aranbalsata, que el espíritu público de los pueblos de Navarra ha mejorado considerablemente; que sus habitantes estan cansados de guerra, y no les engañan que la.

Pues dice hace que un oficial con 20 soldados escolta desde Eroo á Lumbier todos los enfermos de la division, cuando hace seis meses hubieran sido necesarios para esta conduccion 20 hombres y hablan de tener muchos tropiezos en la marcha.

Dicen que hace algo que los arrieros caminaban con muy poca escolta de Pamplona á los Pirineos, y por toda Navarra se transitaba con libertad, porque los enemigos no eran mas que sin dos del propio mismo de Estella, pero estos ocurrencias difíciles no comprometieron.

Del 14 de marzo, se nos escriben con fecha 20 del corriente, que en los fríldes de campaña desde la reconocimiento de nuestras fuerzas, el enemigo la perdido en Orduña un batallon de infantería, y tenido que desistir de su plan contra Lequeitio y Bilbao, retirando su artillería á Elgoibar, y visitando el provenimiento al Otria; no la hay ningun ataque, ni ocasion de las ventajas que nos ofrecen los chorrales que habia elegido, y en que habia reunido todas sus fuerzas; ha intentado impedir la fortificacion de Balmaseda, donde fue rechazada el 11; ha tenido que desistir de aquel plan en virtud del movimiento de Espartero sobre Vitoria; ha perdido 1.º 17 de los pueblos de Lerin, á pesar de una valerosa marcha, que la division del brigadier Vigo, destinada á reforzar al general Espartero en Balmaseda, ha ya atravesado á su vista por Amurrio hasta Asúnsego, que tenia por el general Espartero, y ha sido batida ayer por otra en las alturas de Lanza completamente, al apoyo de la brigada Rivero, que habia quedado en ellas con el pincelan, habiendo perdido 800 hombres en el combate, en el que fue perseguido hasta que falta la luz del dia.

SANTANDER 22 de marzo.

Ayer mañana entro el vapor de guerra ingles *Tiesa*, procedente de Falmouth, en pocas mas de dos dias de travesia, ha conducido 150 soldados ingleses para esta fragata de guerra *Gaiser*; los trabajos del fort comandante para que sirvan de mas de la alta y nueva tropa, y que tenian hasta ahora, ayer se embarcaron en el buque para que se apuellos para Bilbao, mandad por un oficial de la mismo fragata.

El correo de Bilbao llegó ayer á media dia, y en dicho que los facciosos asesinaron á dos oficiales del brigadier de guerra ingles sin tiro en Balmaya, estando de paso, y otro oficial tuvo que arrojarse al agua para librarse de aquellos asesinos.

MANRESA 12 de marzo.

Regresó ayer tarde el caballero brigadier gobernador D. J. Carbo, quien habia pasado á Cardona, para la eleccion de procuradores á Cortes, como comisario elegido por este partido en un parte oficial. Acompañaba de dicho ser del cazadores de Oporto, los cuales quedan de destacamento en esta ciudad, junto con el batallon al mando del marqués Coll. Este solo ayer á tomar posiciones en el lugar llamado que media de Caso-Masara á esta, para mejor facilitar el paso del señor gobernador, y asunto de su cargo, que aparecia la comision le seguir.

Anoche de noche partió de la ciudad de la villa de Pons de Llosanes, y al objeto de levantar el blogueo se á salir la columna de Caso mas, los cazadores de Oporto, y como de Vich, hubo solido otra, segun se tiene presente, pitiere se pudo salvaber á los soldados, y dulces un escarmiento notable.

De Vich nos escriben: que con el deseo de libertar á los nacionales de Rupoll, que se hallaban en el mayor apuro, por tener la faccion circunvalada la villa, acudio la columna del valiente D. José Rovira (el Pep del Pi), mas cargada esta por una fuerza de unos 4,000 hombres, capitaneada por Rupa y Zarolla, se vio obligada á retroceder, lo que aprovechó con el orden que admirable, sostiendo aun cada el ataque, no obstante de que los cazadores de Oporto, que se hallaban en la retaguardia, se vieron en duda la de los rebeldes.

Tambien nos escriben de Solsona, que tres compañías del regimiento de Sevilla, han tenido el mas feral encuentro en el pueblo sitio en que, para desgracia de la Sagre, á mas de 1,000 rebeldes, que se hallaban atacados por una fuerza de 1,000 leales, quienes tenian 200 caballos y dos piezas de artillería.

El capitan D. Ignacio Balagner, natural de Manresa, ha sido víctima de su valor. Es decir, de su entusiasmo de la pérdida de esta Barcelona, tan rica y tan industriosa en el arte fabril, en manufacturas y obras mas ó menos de la gente de la Cataluñal en que ella es la que ha quedado el Sagre, á mas cosa de medio siglo que ha quedado. Habrá como cosa de medio siglo que ha quedado la Sagre, en mano, contra la contra Tarrasa, cuyo salio en la escapa por mas ligero de los suyos.

Si un patriota como Balagner ha dado con su precioso sangre demanda en el campo del honor, un con relevante testimonio de su adhesion á la justa causa de la inocente Isabel, que es de esperar que la piedad de S. M. enjugará las lágrimas de los parientes que eran. La pérdida de mayor aprecio para aquel?....

ARCOS 20 de marzo.

Las facciones de Forcadell y Afion no se atreverán á pasar la línea de Montazan, en cuya ciudad pidieron rescates, pero no habiendo sido pagados, se quedaron con la prision. Grandes marchas han hecho desde que salieron de Unilla, á donde vinieron á caer, pues la columna del comandante general que las persiguia les hacia jornadas de lucha y tres horas sin haber podido darles alcance, á pesar de las alabanzas en los libros de Montreal, y de haber salido los cuerpos de cazadores, á pasar los ríos y cañadas, porque los enemigos huyendo, salieron como la ciudad sierra de Jaca, y cuando llegaron nuestras tropas, se hallaban desaparecidos. El comandante general cuando ya la marcha del compañía Cardona, y vino á parar á Andorra, donde dicen que se ha quedado Afonsa.

Se han reunido Forcadell y Vino Cabezas y Guilet, y tienen con 2,000 infantes y 200 caballos se han dirigido para Arifa.

Los tropas que aquí operan se han reunido hoy en Alcoraz, y ya dudo emprenderán su movimiento contra las facciones juntas.

Tomar campaña esta mañana á Cascara, una compañía se ha batido á Cabezuela, y segun los que han venido de aquella parte, cuentan, á fuego cabezilla, con quien ya la conta, de la que los cazadores han dirigida á sus amos. Ahora de cuidado, mientras para sostener la ilusion en los mas pitiere, que, que, que

## TEATROS.

PRINCIPE—*A beneficio del Sr. Lopez. Jornada segunda del Trovador; acto tercero de la Conjuracion de Venecia; Riego en las Cabezas de San Juan, ó el dia 1.º de enero de 1820; acto tercero del Diablo predicador.*

No habiendo en la funcion á beneficio del Sr. Lopez ninguna verdadera novedad, no era nuestro objeto dedicarle un artículo; pero por una rara casualidad ha venido á parar á nuestras manos la siguiente carta, que sin duda un forastero recien-venido escribe á algun punto de provincia á su familia.

"Querida esposa:

"Con esta fecha he llegado bueno á Madrid, donde ha sido mi primer cuidado asistir al teatro; no lo estrañarás si recuerdas las comedias caseras que nos dan ahí en casa del intendente, y el hambre que de un teatro regular tiene uno en esos pueblos de provincia.

"Como era ya de noche ni pude ver el cartel, ni me enteré de anuncio alguno; pero ¿qué importa? dije yo. Veamos la funcion, y me haré de no enterar ella que el anuncio.

"La cosa segun conté tenia cinco actos.

"Primer acto. Comienza la funcion con un tal don NUÑO, que se queja de una herida que recibió hace un año, pero la cual no le molesta para casarse, por lo que sin duda pide la mano de una tal doña LEONOR; esta no quiere dársela; y habiendo muerto un querido que tenia, llamado el TROVADOR, prefiere meterse monja (ahora precisamente que se van á cerrar los conventos): pero el conde D. NUÑO trata de robarla, á tiempo que sabe que ha entrado el enemigo en Zaragoza.

"Segundo acto. Doña LEONOR va á tomar el velo en el convento: tocan el órgano: viene el muerto, que no habia muerto, y los criados del conde don NUÑO: sale LEONOR ya monja, da un grito, se escapan los criados, y el TROVADOR se queda pasmado.

"Tercer acto. De resultas de todo eso la muchacha LAURA gime y se desespera en Venecia; y no pudiendo aguantar mas, le cuenta á su papá como ella tenia un querido, y se casó con él de secreto, y como estando juntos de noche en un ameno cementerio donde se veian, vinieron unos enmascarados y le robaron al querido, prendiéndole como reo de estado. Papá se enternece, y abogando por la muchacha, le dice á su hermano el presidente MOROSINI que no le va á comprender porque no tiene hijos: el otro le contesta que hable sin embargo; el senador entonces le cuenta el caso, pero sucede lo que habia previsto, que como no tiene hijos, todo es griego para él. En vista de eso se separan, y en eso hacen bien, si no ha de entenderle hasta que tengo hijos, tanto mas, cuanto que ya es viejo el que no entiende; el papá senador de Venecia queda lamentándose, y le cuenta su desventura al que murió por redimirnos en la cruz, el cual no sé yo si le entenderá, porque tampoco tuvo hijos.

"Acto cuarto. De allá á poco dos cuadrilleros de la santa inquisicion andan buscando á D. JUSTO para prenderle: viene un sargento del regimiento de Asturias, deja la mochila y se va: en seguida viene un saeristan, y un administrador de un grande y dos del resguardo: el buen D. JUSTO no los entiende, y eso que tiene una hija; pero no le prenden, porque entonces RIEGO levanta en las Cabezas de San Juan el estandarte de la libertad.

"Acto quinto. Fray ANTOLIN, cansado de ver todo lo que pasa, tiene hambre, y se esconde entre las piernas un cesto con un pollo; pero fray FORZADO tiene un grande interés en que fray ANTOLIN no coma; por lo cual, D. FELICIANO no quiere dar limosna á San Francisco: entonces fray ANTOLIN le echa un largo sermon, del que se queda el otro en ayunas, tal vez por no tener hijos. Acabado el sermon la tierra se traga á D. FELICIANO, y viene el Arcangel San qué sé yo cuantos, y habla con el diablo vestido de fraile: aparece ASTAROT en figura de D. FELICIANO, da limosna á San Francisco, y el guardian es un escelente sugeto.

"Esa es la comedia, de la cual francamente me resultó tal confusion en la cabeza que no te le puedo ponderar: enviotelo á contar, porque yo no he entendido una palabra, de donde infiero, que desde que falto de esa, deben de haberse muerto mis hijos, porque á tenerlos todavia, yo debia de haberlo entendido todo.

"Sácame por Dios de tan horrible duda, si bien temo que me vengas diciendo que no han muerte, casi tanto como la infausta noticia; porque si llegas á escribirme que viven todavia, habré de inferir que no son mios, y ya ves si esto es cosa de afligir á un buen padre de familias; casi quisiera mejor que me dijeras que viven, pero que tú tampoco has entendido la comedia, porque entonces sacaria la consecuencia de que ni son tuyos ni mios, en cuyo caso nos echarémos á discurrir cómo han venido á casa esos angelitos

"Quedo en la mayor ansiedad, esperando tu respuesta y renegando del viage á Madrid, que en tan graves confusiones me pone.

Queda tuyo &c."

Esta es la carta que hemos encontrado y que no queremos ocultar á nuestros lectores, los cuales, si tienen hijos, ya nos habrán entendido.

FIGARO.

### DESCUBRIMIENTO DE UNA FÁBRICA CLANDESTINA DE PÓLVORA EN PARÍS.

Hemos recibido nuevas noticias relativas al descubrimiento de la fábrica clandestina de pólvora.

La casa en que se halla establecida la fábrica está aislada y situada al estremo de la calle de l'Ourcine. Los materiales destinados para la fabricacion de la pólvora se amontonaban en una pieza baja, y en un cuarto del piso principal se habian colocado dos grandes enjugadores. Tambien se encontró en la misma pieza alguna cantidad de pólvora en diferentes grados de elaboracion.

En un gabinete pintado de negro que pertenece á la fábrica estaba colocado un entre de cordeles adonde se acostaba un empintero que se quedaba allí por la noche. Lo interior de las piezas estaba calentado por una estufa puesta en un rincon del cuarto del primero, atravesado en todas direcciones por dos ó diez y siete puntas de tubos; el carbon de piedra que habia en la estufa estaba muy encendido, y si desgraciadamente la demasiada intensidad del calor le hubiera permitido adquirir cierto grado de fuerza, pudiera haberse visto comprometida la seguridad del cuartel. En la habitacion baja habia ademas otra porcion de carbon preparado ya para la fabricacion de la pólvora, como tambien dos morteros de mármol y otros dos de madera con sus correspondientes aros de hierro. Tambien se encontró un libro titulado: *Curso de Química por Colin* para el uso de las escuelas militares. Parece que los jóvenes que se hallaban allí cuando llegó el comisario de policía, no eran los mismos que los que estaban trabajando la víspera, y que iban por turno de dia y de noche. El local le habia alquilado Eustaquio Bonfour, antiguo fabricante de tejidos de Ruan en el departamento del Sena inferior. Despues que Bonfour dejó su fábrica, entró en la secta de los Sansimonianos, y hace cerca de un año que fue preso con varios de sus condiscípulos por ser individuo de una sociedad secreta.

Roberto, el carpintero que dormia constantemente en los talleres clandestinos de la calle de l'Ourcine, ha pertenecido tambien á la sociedad de los Sansimonianos, y por via de apercibimiento habia ya sufrido algunos arrestos por delitos políticos, especialmente en junio de 1832, y en abril de 1834.

Ademas de estos dos sugetos, la policía ha echado tambien mano por ocuparse en la fabricacion, á los llamados Robior, estudiante de medicina, quien declaró no obstante á la policía llamarse Bernard; David, estudiante de derecho, que habia tomado el nombre falso Bresson, y Emilio Canard, estudiante de medicina, que afirma llamarse Calmel, de oficio carpintero, vestidos todos con blusas y con un casquete en la cabeza. Pues acostumbrados sin duda estos tres ultimos á un trabajo tan violento, se quejaban de los riñones, y tenian callos en las manos.

M. Joly, superintendente de policía municipal, hizo nuevas averiguaciones á consecuencia de lo que ellos declararon, y supo bien pronto que un hombre alto y embozado en una capa, se presentaba de dos en dos dias á la casa número 118 entre 11 y 12 de la noche para recoger la pólvora elaborada. Tambien se dió por sabido que cuantos habian tomado parte en la fabricacion de estas municiones de guerra se habian obligado con juramento á no revelar nada que pudiese perjudicar á su empresa, dando muerte á cualquiera que fuese preso.

**Dióse un mandato de prision contra M. Barrot, y el jóven, y M. Barbès, consejero de derecho, que es el mismo que figura en la causa de abril, vista ante el tribunal de los Pares. Se ha averiguado el domicilio de pobre Vou pues con sus agentes á la habitacion de M. Barbès, que la tenia en una posada de la calle de Saint-Benoit-Saint-Germain número 10, para cumplir la órden que habia recibido, y encontró á aquel acusado con otro jóven, que interrogado por el magistrado se negó á declarar su nombre. Fue sin embargo reconocido, y se le hizo entender que su nombre verdadero era Blanqui, que ya no podia escaparse y que debia someterse á la ley.**

**Entonces el comisario empezó á hacer un registro minucioso por la casa, y halló una cartera llena de listas de nombres colocados en órden, con los títulos de consejo Rambuteau, Decazes, Montalivet y otros personages. Tambien se encontró entre sus papeles otra lista de una suscripcion abierta en favor de los acusados en la causa de Neuilly, cuyo título era, segun dicen, *Sociedad de familia*. Despues se hallaron en otro sitio 12 moldes nuevos á propósito para hacer cartuchos. A Blanqui se le cogieron tambien dos cajas pequeñas llenas con 700 á 800 nombres, entre los que se cuentan los de muchos individuos que ya han sido presos anteriormente en diferentes ocasiones.**

**A consecuencia de estos descubrimientos se han hecho nuevas pesquisas por las casas de otros individuos sellados, y se han cogido tambien algunas armas y cartuchos. Aunque continuan no obstante á declarar, que la autoridad judicial está á cada momento poniendo, bajo fianza, gente en libertad. Hemos dicho ya, y ahora lo repetimos, que el descubrimiento de armas y municiones en la calle de Beaune no tiene que ver nada con el de la fábrica de pólvora de la calle de l'Ourcine.**

**Se dice esta noche que de resultas de un auto de comparecencia, provisto por el Sr. prefecto de policía contra el llamado Paget, sastre, que vive calle de Montaugieu, número 7, acusado de pertenecer á una asociacion ilícita contra la seguridad del estado; el oficial de paz Dautin, al comisario de policía Boulleau han ido á la casa del tal sastre, que habita una buardilla en el sesto piso. Registrada que fue la habitacion, se le encontraron á dicho sugeto 150 balas de calibre, 70 cartuchos de guerra en 7 paquetes; 32 cartuchos sin pólvora, pero en disposicion de echarsela; 3 moldes de balas de diferentes calibres, para pistola y escopeta y fusil, y oculta cuidadosamente debajo de la cama una cuchara de hierro que ha servido para fundir el plomo. Las municiones, moldes &c., estaban guardados en una gran cacerola de hoja de lata sin asa, envuelta en un pañuelo grande; todo estaba oculto detrás de unos libros colocados en un estante. (*Gaceta de los Tribunales.*)**

## TRIBUNALES.

### ZARAGOZA.

Continuacion de la causa inserta en nuestro número 142.

El primer encargado de formar esta causa é instruir el sumario fue el M. I. S. D. Nicolás Navarro Landete, auditor de guerra de la capitanía general de Zaragoza en aquella época, á quien se le confirió como comisionado regio ó especial por órden del Excmo. Sr. secretario de Estado y del Despacho. Durante la comision de dicho señor, la inagotable bondad de S. M. concedió un indulto. Quedaran á su pesar muchos de los encartados gimiendo en las hediondas prisiones (de que tanto abunda nuestra adorada patria), y tanto que unas felices algunos de sus compañeros, disfrutaban del apetecible don de la libertad, que se les habia otorgado, y engrosaban otros las filas parricidas, intentando rasgar con perfidia é ingratitud el pecho de la Madre de los españoles, que con pródiga mano les habia presentado el ramo de paz, en vez de sujetarlos al rigor de la cuchilla.

Desde las primeras diligencias, desde el orígen de esta causa fueron denunciadas ya personas de categoría. El arzobispo de Zaragoza, el conde de Fuentes, D. Jorge Alonso Cuevillas, que habia sido teniente de rey de esta plaza; D. Pio Elizalde, consejero jubilado, el conde de Negrete, el teniente general Villemur, fueron citados como cómplices y sabedores de la trama. Sus nombres, estampados en las páginas de este proceso, son un monumento curioso, que nos hace dudar, que resalta mas en él, si la ingratitud de los acusados, ó la impunidad y diferencia con que han sido tratados.

Una escepcion ilegal, injusta, libertó á estas personas de los procedimientos judiciales, y echando un velo sobre la estatua de la ley, fue desvida y ahogada su voz.

Quince meses estuvo paralizada la causa sin adelanto alguno.

En esta época se publicó una órden, quitando las comisiones militares á los juzgados ordinarios, y el proceso pasó á la Real sala del crimen de Aragon, del juez en entonces, el Sr. Navarro Landete. La sala en virtud de la facultad que le compete de poder encargar la instruccion de las sumarias á persona de su confianza, comisionó al Sr. D. Manuel Sahun, abogado del Real colegio de Zaragoza, comandante del primer batallon de la Guardia Nacional, para perfeccionar esta (que tanto lo necesitaba) con la práctica de todas aquellas diligencias que creyese oportunas. Trabajó con constancia y esmero; se dedicó con empeño á reparar los defectos de que adolecia; pero á pesar de todo, que dió importancia y monstruosa dicha sumaria. Un cuartel en criminal, mal dirijida en sus primeras diligencias, se resiente siempre de los defectos, cometidos en su orígen. Devolvió el Sr. Sahun por fin la causa á la Real sala, acompañada de un escrito, en que presentaba las observaciones que habia hecho, cuyo conocimiento podria servir de instruccion y guia á los señores que la habian de fallar. La Real sala del crimen comunicó la causa al fiscal de S. M. para que formalizase la acusacion contra los encartados en vista de los méritos, que contra cada uno arrojaba de sí el proceso. De la acusacion se confirió traslado á los defensores para que contestasen presentando los descargos de sus defensas. El proceso fue puesto de manifiesto para este objeto en la sala de discordias de la audiencia por el brevísimo é insuficiente término de seis dias, durante los cuales se habia de leer la causa y componer las defensas por los letrados; de suerte, que dividido el tiempo entre ellos, para evitar la confusion que debia resultar de tomar apuntes todos reunidos, correspondió á cada uno seis horas para reconocer veinticuatro piezas ó mas, de que constaba ya entonces aquel voluminoso proceso.

Se abrió á prueba por un término limitadísimo, y practicada se señaló dia para la vista en estrados.

Antes que llegase el caso de fallarse la causa, se recibió una Real órden (supongo vendria á peticion, ó por consulta hecha por la sala) relativa al modo y fuerza que debia tener la sentencia que se pronunciase, previniendo que en los reos á quienes se condenase por unanimidad á cierta pena, la sentencia fuese ejecutiva sin recurso alguno, y que pudieran suplicar aquellos en cuya condenacion hubiere desacuerdo, ó no concurriese la unanimidad de votos de todos los señores ministros, aun cuando fuese la pena de muerte, no obstante que siempre lleva la cláusula "ejecútese."

Notables por cierto han sido las vicisitudes, las alternativas, las consecuencias que ha producido este proceso, monstruosas en verdad.

Una real órden le quitó á la Real sala del crimen; el Sr. D. Manuel Sahun concluyó en él por encargo de estas y volvió por fin al supremo tribunal á la real sala del crimen; se recibió una declaracion determinada la fuerza que debia tener la sentencia, de manera, que indirecta la ejecucion de indulto, cuatro reales órdenes han sido necesarias para llegar al término de estos procedimientos.

Iguales alternativas y vicisitudes se han observado en la sustanciacion respecto á la lentitud ó rapidez de sus diligencias. El curso de esta causa á veces lento, casi siempre interrumpido, degeneró por fin en precipitado, y sus términos breves han sido de todo punto insuficientes, para arreglar debidamente las defensas de los acusados con aquella madurez y detenimiento que exige lo delicado de la materia, cuando se trata nada menos que de la vida natural y civil de ciudadanos, que aunque criminales, son hombres, son españoles, y tienen derecho para sincerarse de sus acusaciones, para que no se les corte los medios de defensa, que les es debida por una ley inalterable, superior á toda institucion civil, y que solo ha podido oollarse con completa violacion de los deberes mas sagrados, con menosprecio de la misma ley natural.

Las consecuencias que ha producido esta causa, ó mas bien la lentitud ó tenidad que se observan desde su orígen han sido haber dado lugar á murmullos y quejas por la deferencia é impunidad con que se procedia contra los acusados de sectarios del pretendiente. Esta misma lentitud dió margen y pretesto al genio del mal, para exigir de la autoridad procedimientos ilegales, improprios de la nobleza de la causa que defendemos, y de corazones españoles.

Un puñado de revoltosos exigió el sacrificio de gran número de personas. Sus peticiones sanguinarias, que arrojan un veneno mortífero para nuestra existencia política, y descubren por fin la preciosa libertad que defendemos si no se arranca cuanto antes la máscara á sus autores, poniendo coto á procedimientos tan revolucionarios, interesados, retrógados y liberticidas, fueron satisfechas, si no enteramente, en algun parte.

D. Manuel Villar, D. Jaime Robira, y el Agundor, conocido por Arreglo, fueron destinados á saciar la sed de sangre que abrigaban almas bajas y enemigas de nuestra prosperidad. Sin defensa, sin haber recaido sentencia pronunciada por jueces legítimos, fueron ejecutados los dos primeros; sin estar encartado en la causa, y sí condenado á diez años á presidio, lo fue el último. Perversos eran, acreedores, si se quiere, á espiar con su vida delitos atroces; pero no hallaban hoja la ignota de la ley, en un gobierno representativo, y en el siglo que se llama de luces y lugar dos.

Cándidos ánimos, sentimientos nobles é hidalgos es, desplegaron en esta ocasion los Sres. de la real sala del crimen. Se negaron absolutamente á autorizar con su firma un hecho tan atroz.

No habiendo procedido con lentitud y pereidad en su principio, el proceso se habria terminado en menos tiempo con mayor legalidad; y no hubiera caido sobre nuestra causa un borron que tanto perjudica.

Leido en estrados el extracto y dictámen fiscal, pronunciaron los defensores sus discursos en favor de los procesados, haciéndolo algunos con valentia y acierto. La mayor parte pronunciaron sus frases contra el confidente secreto, diciendo que un testimonio de esta naturaleza era propio de un juicio inquisitorial, seria un anuncio útil para la policía, pero que degradaba las páginas de un proceso formado en un gobierno libre, representativo, de publicidad, y al nombre del juez que lo habia admitido é introducido en los procedimientos. Exigieron con é en nada se habia de estimar su dicho, quedando sin fuerza contra los acusados; ó bien disipando la densa nube que le resguardaba de los tiros que pudieran asestarle los acusados, presentaro á la clara luz, para que entonces se sincerase de las tachas legales que le opusieran, siendo de lo contrario alevosia ser acusado inprecumente por los dardos de la perfidia oculta en misteriosa nube.

Se pronunció por fin sentencia por los Sres. de la Real sala del crimen, que lo era, presidente, D. Francisco de Paula Vaquer, D. Joaquin María Martinez Morentin, D. Ramon Arriola, D. Gavino Gasco, y D. Francisco José Dosal; y habiendo resultado unanimidad en todos los votos, escepto en cuatro, fue ejecutiva la sentencia respecto á la unanimidad, sin tener ulterior progreso la causa, á no ser en los cuatro escepcionados, á quienes por haber faltado la unanimidad de votos en su condenacion, se concedió suplicar, y han sido nuevamente juzgados en segunda instancia.

Los reos, en quienes no hubo unanimidad, son D. Vicente Eman, de Calatayud, propietario; D. Pascual Gorochetegui, presbítero, de la misma ciudad que el anterior; D. Tomás Baile, oficial (que fue de realistas) de Zaragoza; Fr. Andres Gil, hortelano de S. Agustin.

Hecha la reseña de la historia, á antecedentes de la comprendo, del curso de la causa, y sus vicisitudes, con algunas reflexiones relativas á la misma, á los que la han dirigido, y á los procedimientos ilegales y desmesurados de los reboltosos, resta tan solo presentar al público la lista de los encausados y penas que les han sido impuestas por los cargos que contra ellos han resultado.

Copiar la sentencia literal seria un proceder infinito por lo estenso de ella; presentaré, pues, los nombres de los procesados, y penas en que han incurrido, por un método sencillo y claro. (*Se continuará.*)

## MOVIMIENTO DE LA POBLACION.

*Razon de los matrimonios, nacimientos y defunciones ocurridas desde el 15 hasta el 21 de marzo, ambos inclusive.*

MATRIMONIOS.

D. Antonio Florencio Paniagua, con doña María Mata.

NACIMIENTOS.

Eduardo, hijo de D. Antonio Llarena y de doña María Perez.

Gabriel, hijo de D. Lorenzo Berrio y de doña Trinidad Puyol.

José, hijo de D. Juan Bento Rivero y de doña Candelaria Blanco.

Bernardo, hijo de D. Miguel Toscano y de doña Joaquina Lopez.

Enrique, hijo del señor coronel D. Benigno de la Vega, teniente coronel de coraceros de la Guardia Real, y de doña Ines Palma Fernandez.

Joaquin, hijo de D. Joaquin María, subteniente retirado, y de doña Gabriela Lopez.

Julian, hijo de D. Antonio Lopez, y de doña Antonia Suarez.

Francisco, hijo del Sr. D. Ruperto Delgado, brigadier de infantería, y de doña María Ana Morales.

Gabriel, hijo de D. Francisco Javier Molino y de doña Isidra Sabina Martin Perez.

José, hija de D. Fermisco Alvarez y de doña Damiana Churrut.

DEFUNCIONES.

El Excmo. Sr. D. José María Fernandez de Córdoba ministro togado y decano del estinguido consejo de Hacienda, viudo de 69 años.

Doña Feliciana de la Cruz.

El Sr. D. Gonzalo Martinez Perez de las Vacas, tesorero honorario de la renta de Correos, comisario ordenador de los reales ejércitos, secretario con entrada y ejercicio del santo tribunal de la Inquisicion, y administrador general de la imprenta Real.

Doña Juana Pesera, viuda, de 54 años.

El Sr. D. Pablo Silem, teniente coronel de los reales ejércitos y oficial mayor 1.º jubilado de la secretaría de Estado y del despacho de la Guerra, viudo, de 56 años.

Doña María Francisca Font, soltera, de 36 años.

Doña María Toirán, viuda, de 54 años.

El Sr. D. Francisco de Guerra Belmonrt, soltero, de 42 años.

D. Domingo Pombo, viudo, de 46 años.

D. Pedro Iraburu, soltero, de 37 años.

Doña Juana Buena-Casa, viuda, de 82 años.

Doña Eusebia Diaz, viuda, de 73 años.

Doña Angela de la Fuente, casada, de 52 años.

Doña Francisca Rubio, de 6 meses.

D. Manuel Rico, soltero, de 20 años.

Doña Antonia Suarez, casada, de 35 años.

Doña Joaquina de las Peñas, casada, de 66 años.

Francisco Aznar, soltero, de 21 años. Murió ajusticiado el dia 16.

| CLASES DEL PUEBLO. | | |